



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 124 de 2015

S/C

Comisión de
Educación y Cultura

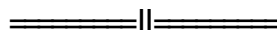
FEDERACIÓN NACIONAL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
FILIAL COLONIA

CINEMATECA URUGUAYA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de julio de 2015

(Sin corregir)

- Preside: Señor Representante Sebastián Sabini.
- Miembros: Señores Representantes Graciela Bianchi, Mario García, Susana Montaner y María Manuela Mutti Fornaroli.
- Delegado de Sector: Señor Representante José Carlos Mahía.
- Concurre: Señor Representante Edmundo Roselli.
- Invitados: Profesoras Susana Hernández, Patricia Colantuono, Martha Alfonso y profesores Washington Méndez y César Lima, integrantes de la Filial Colonia de la FENAPES.
- Integrantes de Cinemateca Uruguay Ma. José Santacreu, Coordinadora General, Alejandra Trelles, Responsable de Programación, Martín Aldecosea y Victoria González, representantes gremiales.
- Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.



SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene mucho gusto en recibir a una delegación de Fenapes Colonia, integrada por las señoras Susana Hernández, Patricia Colantuono y Martha Alfonso, y por los señores César Lima y Washington Méndez.

SEÑORA ALFONSO (Martha).- En nombre de la filial representamos a tres distintas regiones del departamento: el centro -que incluye a la capital, es decir al liceo departamental y a otros liceos-, el oeste y el este. Yo represento a la filial del este

Queremos manifestar las necesidades que nuestros liceos tienen para funcionar en condiciones más o menos dignas.

Plantearé las necesidades de los liceos de la zona este. Empezaré por el liceo de Rosario, del que soy Directora. Desde el año 1999 venimos pidiendo su ampliación, y puedo dejar documentación al respecto. Necesitamos cuatro aulas comunes, porque con la matrícula que tenemos no nos alcanzan las actuales. Tenemos un aula prefabricada y quiero decir que no queremos más aulas prefabricadas. Desde la experiencia podemos decir los inconvenientes que traen y lo inadecuadas que son.

Además, necesitamos un aula para dictar el bachillerato artístico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las aulas prefabricadas que tienen, ¿son de las primeras que llegaron o de las últimas? Lo pregunto porque hemos visto una evolución.

SEÑORA ALFONSO (Martha).- Estas son del año 2006.

El liceo de Rosario pierde todos los años muchos alumnos por no tener bachillerato artístico. No lo tenemos, precisamente, por no tener la infraestructura necesaria. Todos los años pierde alumnos que se van a otros liceos en Colonia Valdense o en Nueva Helvecia.

A su vez, necesitamos un salón multiuso. No tenemos un espacio donde hacer un acto cultural o una reunión.

Además, necesitamos un gimnasio, que es un debe desde el año 1971 en que se inauguró el liceo. De hecho, cuando llueve no se pueden realizar las actividades de educación física. Hace años que lo venimos pidiendo y esperamos que ahora se concrete.

También necesitamos un baño para discapacitados. Tenemos una niña que va a empezar el liceo, que usa silla de ruedas y que no se traslada a ningún lado sin ella. Es muy necesario un baño para discapacitados.

Asimismo, es imprescindible contar con un laboratorio de biología. Estamos trabajando con una sala que adecuamos para eso, pero que no es un laboratorio, lo que no es nada funcional.

Paso ahora a relatar las necesidades del liceo de Nueva Helvecia, que tiene problemas con los techos. Los compañeros dicen que fue reparado e impermeabilizado en 2014 pero que aún se llueve. La obra no dio el resultado que se esperaba. Por lo tanto, solicitan que se arregle nuevamente.

Además, solicitan una ampliación de la sala de profesores, que es del año 1970, cuando se construyó el liceo. En ese entonces el liceo tenía siete salones; ahora tiene quince porque ha crecido la matrícula y el número de docentes.

Por su parte, el liceo de Colonia Valdense necesita funcionarios administrativos y de servicio.

SEÑORA COLANTUONO (Patricia).- Vengo en representación de la capital del departamento, a la que corresponde el Liceo N° 2.

Hemos hablado con varios medios, así que seguramente el tema ya esté sobre la mesa. Por la nueva infraestructura de la ciudad de Colonia y la creación de nuevos barrios, se ha movilizado muchísima gente hacia la ciudad pues ha ido a trabajar y se ha instalado con sus familias. El General es un nuevo barrio que cuenta ya con diez mil personas. Está un poquitito antes de entrar a la ciudad de Colonia del Sacramento. De hecho, está dentro de los límites de la ciudad, pero el traslado de las personas y de los chiquilines es complicado. Desde Montevideo, donde hay muchísimo transporte para movilizarse, quizás no se entienda, pero en el interior el transporte funciona distinto. En los horarios contra turno se complica aún más.

SEÑOR LIMA (César).- Los chicos tienen que levantarse a las 6 de la mañana para estar en el liceo a las 7 y 30, lo que implica un desgaste físico importante.

SEÑORA COLANTUONO (Patricia).- Entonces, se estuvo conversando y pensando en la creación de un nuevo liceo

Colonia cuenta con el liceo departamental, que está en las mismas condiciones que otros del departamento, con aulas prefabricadas; las clases se dictan en algunos espacios que forzosamente se han tenido que convertir en aulas. Por ejemplo, algunos salones del subsuelo, no tienen ventilación ni iluminación natural. Se tuvieron que utilizar por el crecimiento de la matrícula; no había otra solución. Si bien se creó el Liceo N° 2 de Colonia, que de alguna forma desagota el ciclo básico, éste se encuentra en una zona diametralmente opuesta al centro.

Creemos que en una organización de casi diez mil personas se hace necesario contar con un centro educativo. Tenemos una escuela, que ahora es de tiempo completo, y un CAIF. La idea es construir ahora un liceo.

La comisión de vecinos funciona muy bien y se ha estado moviendo. Ellos reclaman también algunas aulas para UTU. La UTU de Colonia es una sola: está superpoblada y su infraestructura se encuentra en estado calamitoso.

Apuntamos que se construya el liceo. El terreno ya está cedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Dónde está ubicado el terreno?

SEÑORA COLANTUONO (Patricia).- Está ubicado en el barrio El General, detrás de la escuela. Los terrenos son colindantes. Es decir que en una misma manzana estarían ubicados la escuela y el liceo. En algún momento se produjo la visita de los procuradores del Codicén que estaban viendo el tema del papeleo, de lo legal. Ellos planteaban que el espacio daba para la construcción del liceo, de las aulas para UTU y de una nueva escuela.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Susana).- El Liceo N° 2 se construyó en el año 2004. Surgió como liceo de práctica, porque está pegado al CERP. Si bien eran terrenos de la ANEP, creemos que no se estudió bien el lugar. Durante mucho tiempo El Real de San Carlos fue un barrio obrero, pero desde hace años pasó a ser un barrio residencial. Las familias que viven en El Real no mandan a sus hijos al liceo de la zona sino al departamental o a los colegios privados. Entonces, al Liceo N° 2 llegan chiquilines del centro, de las villas, que quedan bastante lejos, o del barrio El General, los que se tienen que levantar a las 6 de la mañana para tomarse el ómnibus a las 6 y 45 para llegar a las 7

y 30. Si tienen que ir en el horario de la tarde, llegan a la casa a las 9 de la noche, en un barrio que no está iluminado.

Todo se complica con las actividades extracurriculares. El liceo funciona de lunes a viernes, precisamente porque los sábados hay todavía menos locomoción. Es un liceo que queda distante de los medios de transporte. Los ómnibus no llegan a la puerta del liceo. No tenemos vereda, no tenemos señalización. Todo esto lleva a que los padres no lo elijan. Esto a veces nos genera roces con el director del liceo departamental por el exceso de matrícula tiene ese liceo, donde hubo que adaptar los vestuarios del gimnasio para dar clases, con grupos muy numerosos.

Cuando se saca a los chiquilines de su barrio, se sienten fuera de su lugar. Colonia es una ciudad muy especial, y muchos gurises dejan de ir al liceo porque no se sienten cómodos, porque no es su lugar, porque no están entre sus pares. Inclusive, la escuela de tiempo completo de El General ha tenido que dejar afuera a muchos chiquilines. Entonces, han tenido que ir a las escuelas del centro de Colonia, que están despobladas. Son dos escuelas grandes que no tienen alumnos, porque el centro no tiene alumnos, como sucede en Montevideo.

El liceo de El Real tiene también un problema de acceso. No se puede subir una silla de ruedas, porque la rampa no es tal sino una calle en repecho. Tenemos una secretaria efectiva, que ingresó por concurso, que tiene una pierna ortopédica desde que era niña. Cuando llueve o está feo tiene que pagarse un taxi porque no puede subir la rampa. Los alumnos que están quebrados tienen que subir en auto. Cuando andamos corriendo de un lado para el otro, a nosotros nos cuesta llegar hasta allá arriba. Es una cuadra larga desde la calle hasta la entrada del liceo.

A su vez, los docentes optan por trabajar en otros liceos, porque si no tienen moto o auto, no pueden acceder. Los ómnibus pasan cada una hora de mañana, y cada una hora y media de tarde.

En el Liceo N° 2 este año no llegamos a cuatrocientos alumnos. Tenemos salones vacíos. Es que no tenemos gurises que lo elijan porque no tienen cómo llegar. Por eso es necesario que en El General se construya un liceo. Mucha gente que vivía en El Real se fue para El General por los costos de los terrenos. Pero los chiquilines de El General no van a venir. Vienen a la UTU -donde ha crecido la matrícula; ya no tiene más lugar-, al liceo departamental o no van a ningún lado. La mayoría no va a ningún lado. Esa es nuestra preocupación. Más allá de que la construcción de un nuevo liceo implicaría tener una nueva fuente de trabajo, el tema es que los gurises no están yendo al liceo o se inscriben y después dejan. No tenemos cómo decirles que vengan.

Nosotros trabajamos con el Mides -soy profesora orientadora del Liceo N° 2-, con el juzgado, con la policía comunitaria, y sabemos que los padres no los mandan porque es muy lejos y el traslado es muy inseguro y complicado. Los días de tormenta o de lluvia la situación se agrava mucho más. Entonces, desertan. Por más seguimiento que les hagamos, no conseguimos nada. El Cecap también funciona en el centro de Colonia. En el barrio El General, que es el más grande de Colonia, los chiquilines no tienen nada.

SEÑOR MÉNDEZ (Washington).- Soy de la filial Colonia oeste, que abarca la parte oeste del departamento: los liceos de Ombúes de Lavalle, Miguelete, Conchillas, los dos de Carmelo y el de Nueva Palmira. Me voy a referir a las principales carencias de todos ellos.

Empiezo por el liceo de Ombúes de Lavalle. Ombúes de Lavalle no queda de pasada: uno tiene que ir pura y exclusivamente hasta allí. La ciudad cuenta con unos tres mil habitantes. La mayoría de los docentes, más del 50%, viaja especialmente hasta allí.

El liceo cuenta con la particularidad de que la sala de profesores, la cocina y la adscripción comparten un espacio que debe ser la cuarta parte de esta sala. Es un problema para muchos docentes que viajamos porque al no haber mucho espacio debemos comer de pie. En ese lugar, mientras unos comen, hay compañeros que trabajan con sus libretas; además, allí funciona la adscripción. Como en ese espacio se desarrollan tres actividades simultáneamente, sería oportuno rever esa situación pensando en un espacio más digno para todos, en el que uno pueda comer sentado y otro trabajar con comodidad. Para no estar incómodos, nos turnamos los recreos para comer, pero a muchos docentes se les complica porque no tienen intervalos.

En lo que tiene que ver con Carmelo, particularmente con el Liceo N°1, que cuenta con ciclo básico, hace ya más de diez años se había proyectado, conjuntamente con el Liceo N° 2 de Carmelo, la construcción de un polivalente, un gimnasio, pero quedó trunco. El año pasado o el anterior, el Liceo N° 2 cumplió diez años, pero este polivalente, que como decía se proyectó con la empresa que se construyera conjuntamente con el liceo, quedó sin terminar. Es más: ahí están los cimientos, las varillas extendidas desde el piso; hay cintas de PARE para que los chiquilines no ingresen al lugar, pero a la hora del recreo es un peligro; los adscriptos tenemos que estar muy atentos vigilando toda el área. Además, el hecho de no contar con un gimnasio implica un problema económico porque, como todos sabemos, hay que contratar uno, con la consiguiente erogación de mucho dinero.

Esta es la realidad de ese liceo en Carmelo; es necesario que se termine con la construcción de ese polivalente, paralizado desde hace más de diez años.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Cómo quedó el Liceo N° 2 de Carmelo, donde iba a funcionar el Plan 2003? ¿Este liceo quedó terminado o también está trunco con el gimnasio?

SEÑOR MÉNDEZ (Washington).- El edificio está concluido y en óptimas condiciones; tiene algún problemita con rajaduras, pero ya cumplió diez años.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- En general, se espera a que venza el plazo en que rige la responsabilidad contractual de la empresa; ese es el tema.

Recuerdo que se había edificado el Liceo N° 2 de Carmelo; cuando el señor Méndez dijo que quedó trunco, quería aclararme que lo que quedó sin terminar fue el polivalente del Liceo N°1; ¿es así?

SEÑOR MÉNDEZ (Washington).- Sí, me refería al polivalente del Liceo N°1; el Liceo N°2 tiene un hermoso polivalente.

En esta oportunidad quiero referirme a la complejidad que reviste el liceo de Nueva Palmira debido a la realidad que se está viviendo. La particularidad de este liceo es que está ubicado en una manzana en la que también funciona un molino. En una mitad de la manzana funciona el liceo y en la otra mitad el Molino Nueva Palmira.

Es una industria, y como tal, tiene sus dimensiones. En ese liceo padecemos los trastornos que constantemente genera el polvillo; además, la industria granelara funciona a base de químicos y, tanto docentes como estudiantes, tenemos muchos problemas respiratorios. En el caso de los docentes, las licencias médicas son por cuadros respiratorios. Además, gran número de docentes y alumnos son celíacos, y aunque esta enfermedad no es generada por la presencia de ese molino, en ese marco se agudiza.

Vivimos los problemas que genera la casulla que pulula en el ambiente, debiendo las auxiliares de servicio trabajar más de lo debido, porque constantemente hay que barrer. Trabajamos en medio de una nube de polvo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué es la casulla?

SEÑOR MÉNDEZ (Washington).- Es el polvillo que genera la molienda del grano.

En una oportunidad nos visitó un técnico prevencionista y nos decía: "No se preocupen por los granos que estén en el piso; preocúpense por lo que estén respirando. Eso que está en el piso, lo respiramos". Es bastante complejo.

Asimismo, tenemos problemas por el tránsito de los camiones con zorras, porque constantemente ingresan por una calle -entrada principal del liceo- y salen por la calle trasera, con el peligro que implica para los chiquilines de ciclo básico; todos sabemos que a esta edad los estudiantes se comportan con cierto nerviosismo al ingresar a la institución. Por suerte, no hemos tenido problemas con el tránsito, pero esta situación es compleja. Es una calle en la que se transita en ambos sentidos y, además, muy angosta; por ejemplo, los vecinos que viven frente a la institución han tenido problemas por roturas de veredas debido a las maniobras que deben hacer los conductores de los camiones.

Tenemos problemas con los ruidos, porque mientras dictamos clases, los camiones permanecen con sus motores encendidos esperando ingresar al molino. Entonces, debemos cerrar las ventanas; los docentes y los alumnos que se sientan lejos deben expresarse a los gritos. No es el clima más adecuado para generar un intercambio enseñanza y aprendizaje. Además, tenemos problemas de contaminación sonora por la molienda de los granos, un ruido muy fuerte que molesta bastante. Debemos permanecer encerrados y así y todo es complejo.

Hace poco nos reunimos con representantes del molino en el Departamento de Higiene y Medio Ambiente de la Intendencia y en la Alcaldía de Nueva Palmira y el molino presentó los permisos y habilitaciones; sus representantes expresaron que se manejan dentro del límite establecido en cuanto al sonido. En lo que tiene que ver con el tránsito de camiones por el lugar, nos dijeron que por día pasan cinco. ¡Claro! Hicieron un promedio anual, pero sabemos que en épocas de zafra transitan entre treinta y cuarenta camiones por día. Obviamente, haciendo el cálculo anual, llegamos al número de cinco camiones por día. Así supuestamente estarían dentro de los márgenes permitidos. Igualmente, es complejo.

Además, tenemos problemas con roedores y palomas; los granos traen esas plagas. Ellos nos mostraron los permisos y nos dijeron que no tienen problemas con roedores; sin embargo, en el liceo los tenemos. Es más: en la sala de profesores, en los cajones donde guardamos los cubiertos, apareció materia fecal de roedores. Tuvimos que desratizar ese lugar. No debemos olvidar las enfermedades que trae aparejada la presencia de roedores como por ejemplo la *leptospirosis*. Las auxiliares de servicio tienen que limpiar constantemente porque, obviamente, los chiquilines se movilizan por diversos lugares de la institución.

La historia de ese liceo comienza con la donación de una casona antigua -según tengo entendido, porque hace poco tiempo que trabajo en ese liceo- por parte de los dueños del molino. En su momento, fue sumamente funcional, porque la matrícula en Nueva Palmira era mucho menor, pero sabemos que por el puerto se ha triplicado. Esa casona, en un momento funcional, ha dejado de serlo. Actualmente, asisten entre ochocientos y novecientos estudiantes. En la parte trasera se construyó un edificio que está bien, hay mucho espacio para los chiquilines, etcétera. Pero en la parte delantera, donde hay seis o siete salones, sacamos la cuenta que cada estudiante dispone de 70 centímetros cuadrados, contando el banco. Si un estudiante ubicado en el fondo del salón quiere ir al baño, los que están adelante, deben ponerse de pie. Es un problema.

Como el liceo tiene trece salones y hay diecisiete grupos para el ciclo básico, tuvimos que utilizar como salones los tres laboratorios y el salón de actos. Además, como la biblioteca tiene sus particularidades, tuvimos que sacrificar una sala próxima -de estudio de los libros retirados de la biblioteca- como salón de clase. Entonces la biblioteca funciona así: hay una ventanilla a través de la que el alumno solicita el libro, pero estudia en un patio interno y no es un lugar adecuado porque cada cuarenta y cinco minutos suena el timbre y molesta. Como adscripto de bachillerato, lo que más escucho en las reuniones es que los alumnos carecen del hábito de estudiar. ¡Pero qué hábito van a tener si no cuentan con el espacio adecuado! Lo lógico sería pensar en un espacio para luego generar el hábito de estudiar.

A causa del crecimiento de la matrícula -que este año aumentó aún más-, debimos recurrir a esta modalidad. Hasta el año pasado había cinco grupos cursando primer año y este año hay un grupo más. Es así que tuvimos que tomar el salón de actos para dictar clases.

En lo que tiene que ver con la limpieza del liceo, quiero detenerme en los recursos humanos con que cuenta la institución. Este liceo tiene los tres turnos; en la mañana, cuando funciona ciclo básico, hay dos auxiliares de servicio; en la tarde, con bachillerato, hay también dos auxiliares de servicio, y en la noche, uno. Hace cinco años, cuando la matrícula era mucho menor, ese liceo contaba con siete auxiliares de servicio. Pero tenemos dificultades porque una auxiliar de servicio -precisamente en la mañana, con ciclo básico, es decir, cuando hay más demanda de trabajo-, por prescripción médica ha visto reducidas sus tareas. Entonces, podríamos concluir que en la mañana solamente contamos con un funcionario y medio. Esta compañera no puede barrer grandes extensiones de patios porque padece problemas en la columna. Se solicitó por medio de Secundaria que se creara o contratara algún cargo, pero lo único que ofrecieron fueron setenta y dos horas extra mensuales, tres horas diarias más. Además, tenemos dos vacantes por fallecimiento. Entonces, de tener siete funcionarios pasamos a cinco; aunque contamos con tres horas extra más, si agregamos estas dos vacantes, nos faltarían entre siete u ocho horas.

En secretaría hay una secretaria y dos administrativos, pero uno está con licencia médica por una enfermedad compleja que le llevará todo el año. También se hicieron los trámites pertinentes en Secundaria y se otorgaron horas extra, pero tampoco llegan a compensar el trabajo del compañero con licencia médica.

Por otro lado, en ese liceo, debido al contexto de Nueva Palmira, en 2000 la ciudadanía se movilizó para gestionar un terreno, porque en su momento se pensó en construir un segundo liceo, idea que luego se fue diluyendo. Se adquirió el terreno; tenemos la donación de un vecino y el trabajo de muchos vecinos que colaboraron con la venta de tortas fritas, tallarines, etcétera, para poder pagar ese terreno. La donación entró a la órbita de Secundaria el 21 de junio de 2007, según consta en el acta N° 39 de la que puedo dejar una copia.

Entonces, viendo el contexto en que estamos inmersos, por todos los argumentos que hemos dado, consideramos que es imperiosa la reubicación de ese liceo. Contamos con la ventaja de que luego de mucho trabajo, tenemos este terreno cuya gestión comenzó en 2000 y se terminó de pagar en 2007. Han transcurrido muchos años y el terreno está ubicado en el Barrio Golondrinas, barrio hacia donde se puede seguir extendiendo la ciudad de Nueva Palmira. Actualmente, el liceo se ubica contra la zona portuaria, lugar en el cual la población no tiene hacia dónde extenderse, pero sí hacia donde se compró ese terreno que les refería, yendo hacia Dolores, por la Ruta N° 21. Si

bien tenemos este problema en Ombúes de Lavalle, así como en lo demás liceos, la realidad de este liceo de Nueva Palmira en particular es bastante compleja.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Lo que ha expresado el señor Méndez es así, pero quiero agregar algo más respecto a ese predio que comparten el molino y el liceo, que efectivamente fue donado por el molino. Convivieron armónicamente durante mucho tiempo, no había casulla ni tanto problema, por ejemplo, con las palomas, aunque ahora las están matando. Pero hay una cuestión seria y grave que no refirió el señor Méndez. Yo hablé con los directivos -no sé si las autoridades del liceo- respecto al paredón que divide el molino del liceo. El galpón del Molino Nueva Palmira es grande, de muchos metros cuadrados y lo utilizan como depósito de granos. Sabemos muy bien que hace poco tiempo en Nueva Palmira se desmoronó un silo provocando la muerte a dos personas. Si este paredón al que hacía referencia el señor Méndez se cae, no mata a dos personas sino a muchas más. Hablamos con los dueños y gerentes para que no utilizaran ese galpón como depósito de granos, quizás sí de harina. Cuando ingresan máquinas y cargan granos, hay mucho movimiento y la casulla ingresa al patio donde los chiquilines se recrean, inclusive hasta en las aulas. Decía que en épocas de zafra llenan este galpón con trigo, pero el problema es que no es apto para contener granos. Hay que insistir en que el molino no use ese galpón como depósito de granos a granel; ni siquiera estibando bolsas con trigo. Quizá sirva para harina, pero no trigo por los problemas que genera la casulla.

SEÑOR MÉNDEZ (Washington).- Agradecemos la aclaración porque ese no es un tema menor. Supuestamente ese galpón fue pensado para estibar granos en bolsa. La cuestión es que la producción aumentó porque hubo una bonanza, ya no era redituable estibar en bolsas y comenzó a hacerse a granel. Nosotros sabemos que las paredes no son preparadas de la misma manera si la producción se va a estibar en bolsa o a granel, porque cuando se estiba en bolsa la fuerza se ejerce verticalmente y si se hace a granel cuanto más se carga arriba más fuerza se hace abajo. Tenemos toda una pared lindera de ese galpón que da hacia los salones del edificio nuevo y todas esas paredes tienen mucha humedad que viene del otro lado. Reitero que ese no es un asunto menor y es importante resaltarlo porque en Nueva Palmira se dio el caso del fallecimiento de un estudiante en uno de los silos. De manera que habría que hablar esto para que no se acopien más granos allí.

SEÑORA COLANTUONO (Patricia).- Según los comentarios sabemos que allí hay una especie de calle central por la que circulan camiones. Del otro lado de esa calle también habría depósitos de ese tipo y en algún momento uno de ellos cayó sobre un camión. Como estaba la calle no hubo ningún accidente grave, pero la pared que mencionamos es lindera con el liceo.

SEÑOR MÉNDEZ (Washington).- Es importante aclarar que como colectivo organizado no estamos en contra de la fuente laboral de los compañeros del molino. Simplemente consideramos que la actividad industrial es incompatible con la educativa, más allá de que lo que estuviera al lado fuera una industria de peceras. Entendemos que el volumen que se maneja allí hace que estas actividades sean incompatibles. Por eso la reubicación se hace imperiosa y debemos contar con un terreno.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Susana).- Quisiera agregar un aspecto relativo al liceo de Nueva Palmira ya que generalmente se dice que los docentes faltamos mucho. El liceo de Nueva Palmira tiene un ausentismo importante por motivos de salud. Es impresionante la cantidad de casos de asma en docentes y alumnos. La Fenapes hizo un estudio acerca de las causales de las licencias médicas de los funcionarios docentes y no docentes del liceo y de las faltas con certificados médicos que presentan los alumnos. A veces se

habla en general del ausentismo docente, pero es necesario analizar las condiciones en que se trabaja.

En el caso de Nueva Palmira nadie es ajeno a que antes lo importante era la ciudad y su puerto; sin embargo ahora lo relevante es el puerto y Nueva Palmira. Esa es la realidad; las condiciones cambiaron y en ese contexto se encuentra el liceo que si bien está hermoso y muy bien equipado -porque la comunidad se ha esmerado en lograr mejoras y que, por ejemplo, se cuente con televisores como los que hay en esta sala- trabajar allí resulta muy complicado.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Uno cree que conoce la realidad, pero esta supera todo lo imaginable.

Concretamente quisiera saber si ustedes, como Federación, hicieron algún planteamiento formal ante la Intendencia de Colonia o ante los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, o de Industria, Energía y Minería con respecto al tema de la seguridad. Me preocupa toda la situación pero especialmente la que se da con el molino y los chicos y ustedes al lado, con esa pared que podría caer en cualquier momento. Pregunto esto porque considero que en este caso cabría una medida cautelar -lo lamento muchísimo- ya que la actividad debería ser suspendida inmediatamente hasta que se resuelva el problema. La verdad es que la actividad productiva me importa mucho pero lo que más importa es el índice de desarrollo humano.

Por otra parte, me gustaría saber quién es el inspector o la inspectora regional del Consejo de Educación Secundaria y si ante la inspección o el Consejo hicieron algún tipo de planteamiento del tenor del que están realizando aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto que este es un tema de ordenamiento territorial y, al igual que el relativo al transporte, se trata de asuntos de carácter municipal, por lo que nos gustaría saber en qué medida la comuna de Colonia está al tanto de todo esto.

Se habló de leptospirosis y querría saber si ese es un factor de riesgo o si se han dado casos de estudiantes o docentes afectados.

También quisiera remarcar lo que señalaba la señora diputada Graciela Bianchi. En estos momentos se está elaborando el presupuesto y es claro que las necesidades son más grandes que las posibilidades; por más que invirtamos el 10% del PBI, seguramente lo que hay que hacer supera el presupuesto, en algunos casos por fallas, tal como ustedes lo plantearon y como sucedió en el liceo de Nueva Helvecia, donde se hizo el trabajo de la azotea. Por razones obvias, nosotros estamos en contacto con las autoridades y sabemos que se han hecho reclamos y se han debido hacer los arreglos nuevamente porque las obras estaban dentro del plazo requerido. A raíz de este caso en particular quisiéramos saber cómo se han movido los profesores y cuál ha sido la respuesta de las autoridades, porque si se pagó una obra y quedó mal es necesario elaborar un informe técnico y reclamar ya que la empresa debe cumplir con la garantía.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Además de compartir las preocupaciones planteadas por los compañeros de comisión que me precedieron en el uso de la palabra considero que la temática educativa abarca muchos aspectos, pero el caso de Nueva Palmira va más allá de todo lo que nos han planteado. Entiendo que es necesario realizar el reclamo de la obra sin que pase el tiempo, pero si hay un tema de salud importante este asunto se vuelve prioritario entre los problemas que pueda tener Secundaria en Colonia, porque estamos hablando de vidas humanas. El tema va más allá de lo educativo y creo que también podría estar involucrado el Ministerio de Salud Pública. No estaba al caso del fallecimiento de un alumno y desconozco las circunstancias en que se produjo, pero la situación es más que preocupante.

Nosotros les agradecemos mucho la presencia porque vuestros planteos nos nutren con insumos que no conocemos quienes vamos a pasear a Colonia -nos parece un precioso lugar y está cada día más bonito-, y estos temas nos preocupan mucho. Creo que lo que acaban de relatar va mucho más allá de un problema educativo y se convierte en un problema de seguridad y sanidad. Por lo tanto, hay que dar prioridad a este asunto.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Damos la bienvenida a la delegación de Fenapes.

Lamentablemente -como decía el presidente-, los recursos no alcanzan para atender todas las demandas en materia edilicia.

Como no somos de la zona intentamos mirar en *google earth* la ubicación del molino de Nueva Palmira, y por ese motivo quisiéramos saber si el nuevo terreno no generaría el problema que tienen en Colonia con un liceo que queda del otro lado de la ciudad, lo que puede desestimular la asistencia de los chicos.

Por otra parte, quisiera saber cómo está funcionando la comisión departamental de educación. Me acotan que no está funcionado en todos lados, pero considero que este tema debería estar dentro de sus prioridades. Este es un problema que ustedes hacen visible, ya que son los primeros que toman contacto con él porque son agentes de secundaria, pero sería bueno que la propia Comisión departamental de educación considerara este asunto porque la seguridad personal de los educandos y los educadores va más allá de la educación. No queremos imaginar lo que podría pasar ni las responsabilidades que podrían caer si ocurriera una desgracia, porque serían responsables desde el director del liceo hasta todas las autoridades de la enseñanza, departamentales y ministeriales. Además, seguramente cuanto se previó la construcción de ese galpón no se tomaron medidas de seguridad como para que pudiera servir de silo o de almacenaje de granos.

Este es un tema sumamente importante y entiendo el planteo de la diputada Bianchi, pero las autoridades de secundaria -entiendo que no deben hacerlo las autoridades del liceo- deberán plantear las acciones legales pertinentes a los efectos de que este problema termine ahora. Resulta necesaria una medida cautelar o de otro tipo pero a la brevedad.

Obviamente, la reubicación del liceo debería ser prioritaria para todo el sistema educativo departamental, porque de lo contrario se entendería como un reclamo local. Si el reclamo es de Colonia tiene una determinada visibilidad y fuerza, pero si es de Carmelo se le da una prioridad menor a la que tiene si es de toda la comunidad educativa del departamento.

Los demás planteamientos son comunes a muchos lugares del país. Quienes integramos esta Comisión y representamos a la mayoría de las fuerzas políticas tratamos de generar conciencia en cuanto a que no se puede arreglar todo. No es posible generar las condiciones óptimas e ideales porque, lamentablemente, la realidad indica que la frazada nunca alcanza.

Creo interpretar el espíritu de la Comisión al manifestar que vamos a trasladar este tema cuando nos visiten las autoridades y cuando comience la discusión presupuestal. Ya hemos escuchado que dentro de las nuevas políticas figura la construcción de una cantidad de nuevos liceos en todo el país. Esto ya se presupuestó en el período pasado aunque no con los resultados que hubiéramos querido porque se construyeron menos liceos de los presupuestados, pero creo que ese es un hecho anecdótico y ahora debemos mirar lo que se puede hacer de aquí en adelante. Nosotros nos comprometemos a trasladar estas inquietudes con la salvedad del tema de Nueva

Palmira porque consideramos que excede lo educativo; allí hay un tema de seguridad que debe ser prioritario.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Susana).- Como se decía, generalmente los directores son quienes hacen los reclamos particulares de cada liceo. Lo que hemos logrado como gremio -a pesar de que en Colonia tenemos cuatro filiales- es trabajar mancomunadamente con todas las direcciones de los liceos; inclusive, nosotros formamos parte de la comisión departamental de elección de horas. Con respecto a este caso podemos decir que todas las direcciones están involucradas y ya se ha elevado el reclamo al Consejo. La directora del liceo de Nueva Palmira fue quien nos informó en primera instancia y más allá de que un gremio trabaje por un lado, los docentes por otro y los padres por otro, nosotros trabajamos con todas las direcciones en todas las actividades que emprendemos y lo hacemos muy cómodamente. En el caso de las cuatro filiales de Colonia inclusive se están haciendo algunas cosas importantes para los liceos. Por ejemplo, en el liceo N° 2 se hizo una planchada que nunca se había hecho; el liceo tiene diez años pero no había un espacio de recreación con piso para que los chiquilines pudieran jugar o hacer algún espectáculo, como por ejemplo el acto de fin de año. Esa obra fue solventada por la filial con la adhesión de Ancap y de otros gremios. Es decir que no tenemos problema en trabajar con ninguna dirección de ningún liceo ni con la comunidad. Más allá de que integremos un gremio, somos un actor más de la comunidad y no tenemos inconvenientes en ese sentido.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Entonces, debo entender que, efectivamente, todas las autoridades del Consejo de Educación Secundaria y del Consejo Directivo Central están al tanto de la situación. ¿Es así?

SEÑORA HERNÁNDEZ (Susana).- Efectivamente.

SEÑOR MÉNDEZ (Washington).- Nos consta que las autoridades de secundaria están al tanto porque también sabemos que están trabajando en forma bipartita con Fenapes, por lo que la información llega al CES y al Codicén por las dos fuentes.

Por otra parte, quiero aclarar que la inspectora de esa zona es Cristina Isasmendi, que conoce la zona ya que es de Carmelo.

En cuanto a la leptospirosis debemos decir que no ha habido ningún fallecimiento, pero como sindicato estamos trabajando en las comisiones de salud laboral. Cuando planteamos la realidad de Nueva Palmira en los cursos de capacitación laboral a los que he asistido, se alarmaron y cuando comprobaron que existía presencia de materia fecal de roedores y palomas nos alertaron y nos dijeron que había que difundir ese hecho porque el año pasado fallecieron ocho trabajadores de otro rubro por esa enfermedad que sabemos que empeora cuando hay contacto con agua y demás. Debemos tener en cuenta que allí hay estudiantes y quizás uno como adulto tome más cuidados que los estudiantes.

Quisiera aclarar que el fallecimiento del alumno que se mencionó no se produjo en el liceo. Nueva Palmira sintió muy de cerca esa implosión del silo que, concretamente, se ubica en Soriano, pasando el puente, en la empresa Fadisol. Quien estaba trabajando allí y falleció era un estudiante que recién había egresado de sexto año y la comunidad lo sintió mucho. Ese caso está muy latente y, como se decía, es probable que la pared lindera al liceo implosione, aunque no tenemos certeza. La directora está aterrada porque ella es la responsable principal. Un trabajador de allí denunció -ella por cuestiones éticas no quiere decir quién es para salvaguardarlo- que había riesgo de derrumbe. Los representantes y los técnicos del molino dicen que esa pared no tiene riesgo de derrumbe. Es una situación muy compleja.

En el marco de un paro que se realizó el 27 próximo pasado ocupamos el liceo de Nueva Palmira para dar difusión a esta cuestión e hicimos una asamblea abierta con toda la comunidad. En esa movilización participaron docentes agremiados y no agremiados, algo que nunca había sucedido en la ciudad de Nueva Palmira, porque están muy preocupados por esta situación. Además, concurren padres y algunos representantes políticos. Estamos trabajando en conjunto con todo el departamento. Si bien pertenecemos a distintas filiales, una vez al mes coordinamos una instancia para conocer la realidad de todo el departamento de Colonia, porque no es lo mismo conocer la realidad fragmentada. En cada acto que realizamos reivindicamos las cuestiones de todo el departamento.

Por otra parte, un tema que no es menor refiere a la ubicación del terreno. Hay que tener en cuenta que este terreno que se donó a Secundaria está en la zona de expansión territorial de Nueva Palmira, no es que está en un lugar en el cual no vayan a tener acceso. Este nuevo terreno está a ocho o nueve cuadras del lugar donde está actualmente el liceo. Además, está rodeado por tres o cuatro complejos de viviendas nuevas. Creemos que la futura matrícula para este liceo estaría salvaguardada porque hay muchos chicos en esa zona. En la zona donde está ahora el liceo vive una población que ya pasó por la institución. Ahora, la mayoría de los chiquilines no son de la zona, vienen de otros lugares. Por lo tanto, si se utiliza ese nuevo terreno los chiquilines solo tendrían que desplazarse ocho o nueve cuadras.

SEÑORA COLANTUONO (Patricia).- Con respecto a la pregunta de si habíamos hecho los contactos pertinentes con la intendencia, sobre todo por el tema de la movilidad de los muchachos, quisiera resaltar algunas cuestiones.

La Intendencia de Colonia ha habilitado dos empresas de transporte para el departamento. Una de ellas es una cooperativa que nadie usa por los recorridos que tiene y, además, funciona con muy pocos turnos, pues sale un ómnibus cada dos horas. La otra es una empresa que ya estaba instalada en la zona, y debido a un convenio que tiene con la intendencia se da una situación que no comprendo. Más que como docente como madre, me pregunté por qué si los chiquilines tienen un boleto que dice centro no pueden ir a la zona del Real de San Carlos. El año pasado, el profesor de educación física quería utilizar los aparatos nuevos que están en la rambla. Yo le puedo dar \$ 80 a mi hijo para que vaya a hacer gimnasia a ese lugar, pero otras personas no. Yo soy de Montevideo y con un boleto de \$ 24 recorro todo el departamento, por eso esta situación no me entraba en la cabeza. Fui a la empresa y me mandaron a la intendencia y de allí nuevamente a la empresa. Me tuvieron para atrás y para adelante y nunca me respondieron. Inclusive, llame al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque no puedo entender por qué alumnos como los de cualquier parte del país no tienen los mismos derechos. Si mi hijo quiere ir a estudiar a la casa de un compañero que en lugar de vivir en el centro vive en la zona del Real de San Carlos, le tengo que pagar otro boleto. Si tiene que hacer un trabajo domiciliario en grupo, le tengo que pagar otro boleto. En Colonia cuesta \$ 20, no como en Salto que cuesta \$ 5.

Hay otro tema que también se planteó a la intendencia en varias oportunidades y refiere a los ruidos molestos, sobre todo en la última etapa de campaña política, porque teníamos un alto parlante parado en la esquina del liceo dando bomba todo el tiempo porque está en el centro, hay más gente, más movida; pero no obtuvimos respuestas. Los compañeros de filial Colonia Oeste y de las otras filiales generamos una movida en el barrio para que los padres y vecinos se enteraran de que queríamos que hubiera un liceo allí. Solicitamos apoyo a la intendencia pero no nos dieron ni la luz. No obstante, se salió adelante igual; fue mucha gente al espectáculo y los padres colaboraron. Fue una movida muy interesante.

En cuanto a que la frazada es corta, como dijo el señor diputado Mario García, todos somos conscientes de ello. Capaz que yo estoy un poco vieja, pero no pierdo la mirada en la utopía. Como es obvio, es modélico tener una clase con veinte o veinticinco alumnos. Yo ahora tengo treinta y seis alumnos con serios problemas; es una situación muy complicada.

Tal vez no se entendió que el motivo principal para que se creara un nuevo liceo fue que los chiquilines no se trasladaran. Tal vez es bueno que estén en la zona donde está la escuela, pero también es bueno apuntar a tener una mejor educación. No se puede hacer mucho con los recursos que hay y la cantidad de alumnos que concurren a los liceos N° 1 y N° 2. Hay quienes piensan que en este último liceo no hay muchos alumnos porque de tarde quedan dos salones libres, pero no es así. Tenemos 36 chiquilines en primero, en segundo, en tercero en ambos liceos. Esa es la realidad. Sabemos que los recursos a veces no alcanzan. De todas maneras, apostamos a mejorar lo que tenemos. Indudablemente, la situación de los compañeros -en esto coincidimos todos y así lo hemos visualizado- es de riesgo. Pero por eso no dejamos de plantear otras necesidades que surgen.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- A mí me quedó rondando la situación del liceo de Nueva Palmira.

¿A qué parte del liceo da el cerco divisorio? ¿Da a un salón o al patio?

SEÑOR MÉNDEZ (Washington).- Da hacia dos salones que están linderos, y abarca casi todo el patio.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- ¿Existe la posibilidad de desalojar esa parte del liceo como medida de urgencia?

SEÑORA HERNÁNDEZ (Susana).- Si implosiona la pared, va a repercutir en todo el liceo, porque ese muro es paralelo al molino.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- ¿Qué altura tiene el muro divisorio?

SEÑOR MÉNDEZ (Washington).- Tiene como diez o doce metros.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Quisiera saber también hasta qué altura tienen almacenado granos del otro lado del muro.

SEÑOR MÉNDEZ (Washington).- El muro es bastante alto y, como dije, tiene aproximadamente diez o doce metros. Sacando cuentas donde termina el techo del salón, sería como tres o cuatro metros más alto. Pero no tengo certeza hasta dónde estén acopiando granos, porque no podemos pasar hacia el otro lado.

En realidad, el liceo de Nueva Palmira tiene un edificio que corresponde a la parte antigua y otro edificio en la parte de atrás. Detrás de la pared lindera es donde se acopia grano y abarca todos los salones del edificio nuevo y todo el patio. En esta parte tenemos el palomerío, por decirlo de alguna manera.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- ¿Desde qué fecha está en conocimiento de esto Educación Secundaria y el Codicén?

SEÑOR MÉNDEZ (Washington).- No podría afirmarlo con certeza, pero me animo a decir que hace dos o tres meses.

SEÑORA ALFONSO (Martha).- El problema del liceo de Nueva Palmira es muy serio y no voy a abundar en ello porque ya quedó muy claro. Por otro lado, les pido que no pierdan de vista la problemática que tienen los otros liceos.

Quiero señalar que Colonia -supongo que poseen la información- es el departamento que tiene los mejores resultados educativos -somos gente que trabaja mucho-, pero eso no quiere decir que no tenga muchos problemas. Precisamente, hoy estamos reunidos aquí para plantear esas dificultades serias de infraestructura que tienen todos los institutos.

Hemos traído una documentación que plantea distintas situaciones. Por ejemplo, el liceo de Rosario tiene cuarenta mil metros cuadrados y no tiene cercado perimetral por su altísimo costo y es imposible construirlo con la comisión de padres.

Solicito que no se pierdan de vista los problemas de los otros liceos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- El caso de Nueva Palmira es para resolver ya.

Nosotros somos representantes nacionales, somos funcionarios públicos y cuando tomamos conocimiento de situaciones de emergencia, tenemos que actuar de la misma manera; lo hablaremos con el presidente y con el resto de la comisión. Yo soy como Unamuno -dicen que soy autoreferencial; lo seré- porque hablo de lo que me conozco a mí misma. Yo ya hubiera cerrado ese liceo. A mí me dio resultado en Montevideo. Claro, después tuve los problemas conocidos: tuve que renunciar. La manera que encontré para que reaccionaran a determinadas situaciones fue cerrar el liceo. No lo cerré más de medio día, porque reaccionó todo el mundo. Pero esa no es la manera de actuar, tampoco a mí me gusta. Pero lo que ocurre en Nueva Palmira amerita a que nosotros, en conocimiento de esa situación, rápidamente tomemos una decisión -estoy segura de que va a ser el espíritu de la comisión- y planteemos este problema ante la intendencia, no importa de qué signo político sea -a nosotros nos duelen prendas en ese sentido; al contrario, por eso primero pregunté si estaba enterada- y no perdamos de vista los otros problemas.

Esa resolución del Consejo Directivo Central aceptando el terreno tiene mi firma y es del año 2007. Sé que el señor diputado Mario García quiso decir otra cosa cuando se refirió a que la frazada es corta, pero no lo voy a interpretar. Considero que la frazada no es tan corta, los recursos muchas veces están; lo que hay es una mala gestión. Con esto que digo no estoy haciendo política partidaria; estoy hablando como docente. Los recursos están. Por eso pregunté si las autoridades estaban enteradas, porque basta dar órdenes bien dadas en el momento adecuado. En la aceptación de ese terreno se está cumpliendo una exigencia de los organismos internacionales a los cuales recurrimos para préstamos, como el Banco Interamericano de Desarrollo, que es que los terrenos tienen que ser del organismo. Inclusive, muchas veces hay que explicar que se hacen edificios en lugares que no son los ideales, lo que para mí es un error. Eso habría que renegociarlo con el Banco porque además nuestro Estado forma parte. Como dije, en este caso se cumple la exigencia de que para darnos el préstamo para hacer un edificio el terreno tiene que ser nuestro. Y es nuestro -yo nunca me voy a despegar de la ANEP-, mejor dicho, es del Consejo Directivo Central. En definitiva, insisto con que aquí hay un problema de gestión.

Por otro lado, quiero dejar algo en claro. Los directores tienen la primera responsabilidad, pero no la capacidad de decisión. No pueden ser ni Guillermo Tell ni Juana de Arco para dirigir un liceo. Inclusive, la ley de responsabilidad penal empresarial está en juego y, por ende, está en juego la libertad de quienes tienen la responsabilidad sobre posibles problemas en el caso de Nueva Palmira.

Quiero que les quede claro que nosotros tenemos que actuar rápidamente y que no debemos dejar de ver los otros problemas. Hay decisiones que hay que tomar ya. Les

damos nuestra palabra de que la comisión establecerá los vínculos institucionales correspondientes. Ustedes vienen acá porque somos la caja de resonancia y de la misma manera vamos a reaccionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a los recursos, quiero decir lo siguiente.

Es cierto que se presupuestaron cuarenta liceos y que se hicieron nueve. Pero también es cierto que se hicieron una serie de intervenciones importantes en más de cuarenta liceos. Esto es público y cualquiera puede acceder a la información. Nosotros no solo hemos recorrido los centros educativos de Canelones y de Montevideo, sino también de todo el país. De hecho, la comisión anterior fue a Nueva Palmira y a Colonia a visitar alguna de esas obras de mantenimiento por el abandono que tenían. Nos ocupamos -uno no solo se siente parte del gobierno, sino también del sistema educativo- desde de obras sanitarias, eléctricas, azoteas, hasta de la ampliación de centros y de refacciones de todo tipo. Lógicamente, los recursos que se iban a destinar a esos nuevos liceos fueron para el mantenimiento, porque, entre otras cosas, la ANEP no tenía un sistema de mantenimiento. Hoy lo tiene, y en eso se ha avanzado. Estamos de acuerdo con que siempre falta, pero soñamos con ir aumentando los recursos para la educación no porque sea un reclamo corporativo -no lo es-, sino porque es una necesidad de la calidad democrática de nuestro país para que más personas puedan acceder a una buena educación.

Quería decir esto porque no me gusta que quede como que la plata se fue para otro lado. Sabemos que el presupuesto de ANEP tiene una gran rigidez. En el año 2014, 84% de ese presupuesto fue para rubro cero; 6% para inversión y el resto para funcionamiento. Este tipo de rigidez es el que tenemos en el sistema y por eso el programa de nuestra fuerza política plantea el aumento a la inversión presupuestal.

Quería decir esto porque a veces pueden quedar algunas cosas en el aire y es bueno exponer nuestra posición como representantes.

Por último, quiero señalar que vamos a enviar la versión taquigráfica de la sesión a las autoridades correspondientes, al Consejo de Educación Secundaria, al Consejo Directivo Central, que es el que encarga de las cuestiones de infraestructura, a la Intendencia de Colonia para que tome conocimiento de lo que se ha planteado en comisión y a Fenapes. Aprovecho para mandar un saludo a Martín Rethemías, con quien fui compañero de estudios que creí iba a venir hoy.

SEÑOR BIANCHI POLI (Graciela).- Considero que también habría que enviar la versión taquigráfica de esta sesión a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Trabajo y Seguridad Social, de Industria, Energía y Minería y de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Quiero aclarar que en la versión taquigráfica no se registra la entrada y la salida de los diputados en la Comisión. La razón de no estar todo el tiempo presentes es que en el Parlamento a esta hora funcionan distintas Comisiones y que quienes integramos los partidos tenemos que ir de titulares a unas y de delegados de sector a otras. Esa es la realidad. El silencio o el no manifestar alguna opinión sobre posibles afirmaciones de cualquiera de nosotros no siempre significa asentimiento, sino estar cubriendo desde el punto de vista institucional otras responsabilidades. Lo aclaro porque al leer la versión taquigráfica se puede decir: "Se dijo tal cosa y Fulano estaba en silencio".

Las intervenciones que he escuchado me parecen muy serias y estaremos en contacto con las autoridades -la Comisión lo estará- a efectos de ayudar, desde este ángulo, a aportar a una solución concreta para lo que todos queremos: la mejora en la calidad de la educación en todo el Uruguay y en este caso en Colonia.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Susana).- Les agradecemos, en nombre del colectivo docente y no docente del departamento, que nos hayan recibido. En este caso venimos como Federación Nacional las tres filiales, pero no quiere decir que éste sea un reclamo solo de la Fenapes sino que también lo es, por un trabajo de hormiguita que hacemos con los directores y con los demás compañeros, de todo el colectivo del departamento, ampliado a los padres y a los estudiantes. Nos deja muy contentos que haya tantos docentes, muchos compañeros de Las Piedras, donde trabajamos muchos años. Esta es una buena instancia para vernos las caras. Cuando quieran conocer la realidad de nuestro hermoso departamento, los recibiremos gustosos. Como decía la compañera Martha Alfonso, a pesar de los recursos, trabajamos y logramos salir adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de la Fenapes Colonia)

(Ingresa a Sala la delegación de Cinemateca Uruguaya)

———La Comisión de Educación y Cultura tiene mucho gusto en recibir a una delegación de Cinemateca Uruguaya, integrada por las señoras María José Santacreu, Alejandra Trelles y Victoria González y por el señor Martín Aldecosea.

SEÑORA SANTACREU (María José).- Soy coordinadora general de Cinemateca Uruguaya.

Les agradecemos que nos hayan recibido. Queremos plantear la situación en la que se encuentra Cinemateca Uruguaya.

Como sabrán, Cinemateca es el archivo fílmico más grande de Uruguay; posee gran parte del patrimonio de imágenes en movimiento. Normalmente se habla del archivo fílmico pero quiero también hacer referencia al archivo papel de Cinemateca, que es la biblioteca especializada en cine más grande de Uruguay, que guarda todo lo que se ha escrito en la prensa uruguaya y una colección importante de libros sobre cine. Además, Cinemateca tiene cuatro salas de exhibición que configuran un circuito alternativo que brinda la posibilidad de ver un cine diferente al que se exhibe en los circuitos comerciales.

Hace unos días estuvimos en la Comisión de Educación y Cultura del Senado. Nos lamentamos no haber planteado, porque es importante, que la exhibición de Cinemateca Uruguaya, en un mercado como el actual en el cual prácticamente un 90% de las películas que se estrenan son de origen industrial norteamericano, ofrece la posibilidad de ver otro tipo de cine, como el latinoamericano, el uruguayo y de otros lados, que pensamos que es importante apoyar.

Al hablar de Cinemateca se hace referencia al archivo o a las salas, como si fueran entidades separadas, cuando la conservación del patrimonio tiene sentido en la medida en que ese patrimonio y lo que integran las colecciones sea exhibido. No exhibirlo es como tener el cuadro de La Gioconda en el sótano y mirarlo uno solo. Es algo que no tiene sentido.

Muchas veces se nos plantea, frente a la dificultad que afrontamos para guardar el patrimonio, que los recortes necesarios en los presupuestos se hagan en la exhibición. Eso nos lleva directamente al modelo planteado de financiación de la Cinemateca que es, precisamente, mediante la exhibición. Si bien todos los archivos se significan por su

exhibición, el de Uruguay es un caso único. Que una cinemateca deba mantener todas sus actividades extrayendo sus recursos de vender entradas o de hacer socios, como ha hecho Cinemateca Uruguaya, es algo increíble. Esta situación es tan inusual que a quienes nos dedicamos a esto nos llaman de otros países. Por ejemplo, la semana pasada nos llamaron de Argentina para hablar de este modelo uruguayo de Cinemateca.

Normalmente, las cinematecas son instituciones públicas o tienen subvenciones importantes por parte de los Estados porque cumplen una función pública: tienen en su poder las imágenes que nos conforman como nación y que reconocemos como tales.

Hace poco se estrenó la película Maracaná que, como habrán visto, es un documental sobre el triunfo de Uruguay en el campeonato de 1950. El 70% de las imágenes de esa película estaba conservado en el archivo de Cinemateca. Los productores de la película hicieron consultas en todo el mundo pensando que en los archivos europeos encontrarían mejores materiales -pensaron que por tener mayores recursos habrían filmado más o tendrían más cosas- y, al final, lo que fueron a buscar a otros lados lo terminaron encontrando aquí, en la esquina.

Esa tarea que damos por obvio que alguien la lleva adelante y que está obligado a ello, la está impulsando una institución privada, ingeniándose para ver cómo hacer para que la gente siga interesada en la exhibición.

Si mañana llamáramos a la directora de la Biblioteca Nacional y le dijéramos que tenemos dos noticias, una buena y una mala, que la buena es que podrá cobrar \$ 200 por prestar los libros -como cobra Cinemateca-, y que la mala es que con eso tendrá que pagar el alquiler, los salarios, la compra de libros, la conservación, diría: "Eso es imposible"; nadie se quedaría en esas condiciones. Lo bueno y lo malo es que Cinemateca lo viene haciendo hace sesenta años, por lo que probó que era posible, a un costo gigantesco.

Esto fue posible porque nuestro país lamentablemente vivió una dictadura espantosa, en la cual Cinemateca se transformó en un espacio de resistencia muy grande. La sociedad la sostuvo por ser un espacio de libertad, un lugar donde la gente se podía reunir sin ir presa, donde podía conversar en la fila de la película y donde sentía que podía respirar una libertad que no se respiraba en ningún otro lado. Mantener Cinemateca abierta fue la obra de Manuel Martínez Carril. En ese momento en que Cinemateca creció y se fortaleció generó el patrimonio que tenemos actualmente. Al principio los cineclubes del Uruguay decidieron tener una cinemateca, y fue una cinemateca modesta. El crecimiento que tuvo permitió que llegara a un patrimonio que hoy en día es de veintidós mil películas.

Cinemateca se viene sosteniendo a duras penas de esta manera, con la esperanza de que en algún momento el Estado uruguayo asuma lo que es responsabilidad de los Estados, que es mantener ese patrimonio -Cinemateca es patrimonio histórico nacional- y ayudar a la institución a realizar su función y a seguir funcionando en las mejores y más dignas condiciones, garantizando que el patrimonio se conservará en el largo plazo. Actualmente se habla mucho de la digitalización y nos preguntan cuánto sale digitalizar el archivo. Esa es la discusión del siglo XXI, pero nosotros todavía no empezamos a dar la del siglo XX: ¿qué hacemos con el archivo analógico? Nadie está pensando en que digitalizar sea una solución. Digitalizar es asegurar una especie de respaldo de lo que existe en analógico, que sabemos que se mantiene por más de cien años.

Solicitamos esta entrevista para plantear nuevamente esta situación -lo hicimos hace cinco años- y para que se tome conciencia. En la ley de presupuesto del período pasado se otorgó una subvención a Cinemateca de \$ 200.000 al año. Solicitamos que

esa cifra, que es insuficiente, se revea y que el apoyo a Cinemateca sea más decidido. El déficit anual de Cinemateca oscila entre los \$ 2.000.000 y los \$ 2.500.000. Con esa cifra alcanzaríamos un equilibrio precario. Hemos estimado que para que Cinemateca logre - porque ese presupuesto genera un pasivo- un cierto equilibrio, pudiendo realizar su función, necesitaría un apoyo cercano a los \$ 4.000.000 anuales. Son cifras que a nivel personal pueden parecer muy altas pero que a nivel institucional no son disparatadas, y mucho menos para una tarea tan cara como la conservación del patrimonio. El patrimonio debe conservarse en condiciones ambientales de 5º de temperatura constante -con grandes refrigeradores- y a una humedad constante no mayor al 50%. En un país tan húmedo como éste, esa es una tarea difícil de realizar.

Lo que hemos obtenido por respuesta siempre es si no hemos hablado con UTE para rever las tarifas, etcétera. Eso es lo que venimos haciendo: poniendo parches aquí y allá para seguir. Por eso seguimos acá y sigue existiendo Cinemateca: porque hemos realizado una tarea de ir ajustando los presupuestos. Pero se necesita una acción decidida. Todo el mundo sabe lo que Cinemateca tiene porque lo ha visto, sabe la función que cumplió y que todavía cumple. El Estado regula prácticamente cada área de la cultura: tiene teatros, ballet, etcétera, y el cine, que es un arma tan poderosa, tan importante, está abandonado. No existe otro circuito de exhibición, salvo los cineclubes y la Cinemateca. En esta situación solicitamos nuevamente que se busque la manera de realizar un apoyo decidido y sostenido. Tenemos esta subvención y es verdad que ha habido apoyos puntuales de parte del Ministerio, que siempre se otorgaron cuando fuimos a decir: "Cerramos". El Ministerio busca la manera y otorga un apoyo puntual que cubre esa emergencia específica, pero se vuelve a la misma situación.

También se ha solicitado un plan para que Cinemateca Uruguay pueda sustentarse sin pedir dinero o subvenciones. La respuesta que siempre recibimos es que las cinematecas son deficitarias; en el mundo no existe una cinemateca ni biblioteca que dé ganancias. Es como pretender que el Archivo General de la Nación organice fiestas para mantener su actividad; es imposible; por lo tanto el Estado interviene porque lo que se guarda nos importa. Creemos que a los uruguayos nos importa porque recibimos el cariño y el apoyo de la sociedad; lo que falta por parte del Estado es una verificación de ese cariño y reconocimiento que hay por la Cinemateca Uruguay a través de un apoyo sostenido que nos permita planificar mínimamente nuestra actividad. Si los apoyos vienen cuando nos estamos hundiendo para pagar, por ejemplo, el alquiler de las salas -no son propias- y para no cerrar, no es muy útil porque no permite planificar ni realizar el trabajo que debe hacer Cinemateca Uruguay. Corremos todos para todos lados sin planificación; siempre estamos atrás de la urgencia producto de un modelo absolutamente inviable y que hace inviable a la propia Cinemateca Uruguay.

Como decíamos en el Senado, no es que planteemos que Cinemateca Uruguay eventualmente en el futuro tendrá problemas. Es un problema que venimos arrastrando desde hace años. Deberían ir al archivo y abrir una lata de películas, verla y apreciar qué se siente cuando se destruye, porque son imágenes que no se verán más. Hace unos días nos pasó, cuando buscábamos imágenes del proceso de elaboración del café, de El Chaná, y sabíamos que estas imágenes no volverán a verse porque están en mal estado. Las películas están hechas para destruirse; el ser humano, astuto, inventó la conservación para detener algo inevitable: la destrucción. Es preciso realizar esa tarea de manera constante, ordenada, por ejemplo, manteniendo condiciones ambientales óptimas y cuidando permanentemente el patrimonio; de lo contrario, las películas se destruyen; en este mismo momento que estamos hablando, transcurre el proceso de destrucción.

Hay documentos que ya entraron dañados al archivo. Cuando Manuel Martínez Carril pidió que le dieran determinadas películas para cuidarlas, ya estaban con síndrome

de vinagre, en proceso de descomposición. Por ejemplo, la producción cinematográfica en cortometraje de la generación del cuarenta y cinco, diría que está perdida. Manuel, antes de morir, dejó una lista de materiales uruguayos en alto riesgo. Creo que era optimista; esos materiales ya se perdieron. Para un país con tan poca producción cinematográfica perder cualquier cosa de estas es perderlo prácticamente todo. Es un porcentaje altísimo; cuando se pierde un cortometraje, se pierde un porcentaje alto de la producción porque hay muy poca.

No debemos olvidar que cuando vemos imágenes históricas, por ejemplo, un documental y decimos: "¡Qué lindo!", está ahí porque hubo gente que lo guardó a costa de su propio trabajo y también de la sociedad que dijo que le importaba.

Pretendemos que se instrumente una política de Estado -nos concierne a todos; no es cuestión de un partido político o de un gobierno en particular- que ayude a la cinemateca y a los archivos a hacer esta tarea de preservación, porque cuando vemos las imágenes en la televisión nos parece genial que estén ahí, conservadas. Tendríamos que ver cómo seríamos si no hubiéramos visto los goles del cincuenta, el hundimiento del Graf Spee o el entierro de Batlle y Ordóñez, o la Avenida 18 de Julio arbolada; para nosotros es normal haberlo visto porque existe esa cinemateca.

Hemos planteado la situación. Pretendemos que de una vez por todas haya una señal clara de interés por parte del Estado por este patrimonio, una ayuda real y efectiva para Cinemateca Uruguaya.

SEÑOR ALDECOSEA (Martín).- Hemos venido como trabajadores de Cinemateca Uruguaya y como integrantes de la Unión de Empleados Cinematográficos del Uruguay.

La coordinadora ha hecho un planteo claro de la situación de Cinemateca Uruguaya; seríamos redundantes si agregáramos algo. Sin embargo, como trabajadores estamos muy preocupados por la situación en general; en definitiva, nuestra fuente laboral está en juego. Desde ese lado, nos sumamos al planteo y a la petición que ha hecho la coordinadora en nombre de Cinemateca Uruguaya.

En la legislatura anterior ya nos hemos presentado; de hecho, se logró esa partida anual de \$ 200.000, que si no me equivoco equivalen a un mes de alquiler de las salas. Cinemateca Uruguaya no tiene salas propias, todas son alquiladas. Obviamente, es muy poco lo que se puede hacer con ese monto de dinero.

Como trabajadores, para conservar nuestra fuente de trabajo, nos sumamos a la pretensión de un apoyo sostenido para Cinemateca Uruguaya por parte del Estado.

SEÑORA TRELLES (Alejandra).- La exposición de María José Santacreu fue muy clara.

Simplemente, quiero subrayar la importancia de la conservación del archivo porque es la memoria de todos los uruguayos. Si bien lo mantiene Cinemateca Uruguaya, es una responsabilidad del Estado y de todos, porque es nuestra memoria. En el mundo no hay cinematecas que no sean subvencionadas o estatales. Cinemateca Uruguaya es un ejemplo único y Uruguay fue un ejemplo único porque fue el país que tuvo el primer archivo cinematográfico de Cine Arte del Sodre en 1943. Nos parece importante que un país que fue tan pionero y vanguardista en estos temas, pueda seguir honrando esta memoria.

Estamos trabajando en condiciones muy complicadas y tememos mucho por el futuro de la cinemateca.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Agradecemos la presencia de Cinemateca Uruguaya.

Los felicitamos; son unos campeones porque la labor que se nos ha relatado es titánica. Ustedes tienen un acervo cultural importantísimo para los uruguayos. Estoy de acuerdo con lo que decía la señora Santacreu en el sentido de que hay conservarlo. ¡Claro que sí! ¡Qué bien les haría a nuestros jóvenes ser introducidos a ese mundo desconocido, cuando están en un mundo tan mediático y con algunos programas que desearíamos prácticamente los saltaran! La tarea que han llevado adelante no es fácil.

Considero que aquellas tareas, como la cultura, que tienen que ver con el Estado y, en general, con la gente, con los ciudadanos -como son ustedes, que forman parte de la cultura por la labor que realizan-, más que subvencionadas tendrían que recibir apoyo por parte del Estado. Es imposible pretender que ustedes se mantengan económicamente; no visualizo la actividad que realizan como comercial y sustentable. Y en esos nichos es donde debe estar el Estado, porque reitero, como lo han dicho, va la cultura.

Los felicito. Es admirable cómo han podido mantenerse en el tiempo y también preservar ese acervo cultural; no sé si todavía siguen conservando películas en algún otro lado como aquí para las generaciones presentes, ya ni siquiera para las futuras, porque lamentablemente -estoy segura- el público de Cinemateca Uruguaya no debe ser el más joven. ¡Qué buen baño de cultura sería para nuestros jóvenes un pasaje por Cinemateca Uruguaya con todo lo que ustedes tienen para aportar!

Comparto plenamente que allí debe estar el Estado. Ustedes no pueden vivir en la zozobra.

No sabía que las salas son alquiladas.

Naturalmente, tienen que llegar a un acuerdo con los demás organismos como, por ejemplo, UTE, para que ayude, buscando subvencionar la actividad, la labor cultural que llevan adelante, que están cumpliendo por parte del Estado; es el Estado el que debería asumirla como tal.

Estoy plenamente de acuerdo con los planteos formulados. Hay que pelear los presupuestos. Entiendo que ustedes son un baluarte importantísimo de la cultura uruguaya, y en ese sentido, honestamente, desearía que muchos adultos que no han visto las filmaciones y también muchos jóvenes pudieran estar en las filas de esos cines apreciando proyecciones de una riqueza cultural muy importante pues me atrevería a decir que solo alrededor del 10% debe haber tenido acceso a ellas.

Aunque no sabemos si podremos lograr los resultados que deseamos, desde ya cuentan con mi voto para seguir dando respaldo a algo que entiendo es esencial que se siga conservando. Es la labor que el Estado debe hacer porque, naturalmente, ningún particular va a trabajar a pérdida. El Estado debe asumirlo porque es parte de la cultura de su gente.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Hace un par de días escuché en los informativos que Cinemateca Uruguaya corre el riesgo de cerrar por los planteamientos que han expuesto aquí; sabía que iban a venir a exponer su preocupación.

En otras épocas los jóvenes íbamos a Cinemateca Uruguaya, inclusive para hacer reuniones en la clandestinidad, como muy bien se decía. Cuando tanto se habla de defender la memoria histórica, sobre todo de los períodos tan oscuros, Cinemateca Uruguaya era una luz, como otros, que no fueron tantos.

Me impacta saber que en el Presupuesto de 2010 Cinemateca Uruguay haya recibido \$ 200.000 por año. Es una especie de afrenta a la cultura nacional. En ese sentido, me alegra que nuevamente se recuerde que este país fue pionero, también en esto.

Quisiera saber qué forma jurídica tiene Cinemateca Uruguay.

SEÑORA SANTACREU (María José).- Una asociación civil sin fines de lucro.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quiero expresar una opinión que quizás debería reflexionar mejor. Prefiero que Cinemateca Uruguay siga siendo una asociación civil sin fines de lucro, porque cuando estas asociaciones se convierten en un organismo del Estado, empezamos con la burocracia y la falta de capacidad para gestionar.

¿Esos \$ 4.000.000 anuales que ustedes establecen como piso -este monto en el presupuesto del Estado, nada más ni nada menos que para la política cultural cinematográfica, es caja chica- soluciona hacia atrás las deudas o préstamos que se han generado? Honestamente, vamos a pelear mucho por esto y quisiéramos tener las cifras exactas, porque no me van a decir que el Estado uruguayo no tiene \$ 4.000.000 anuales... Si ese fuera el caso, diríamos: "Cerrá y vamos", pero no a Cinemateca Uruguay, al Estado.

Nos gustaría que esta situación se resolviera de aquí hacia adelante -esperemos que se pueda seguir sosteniendo- porque ustedes son técnicos en cine, en archivo, no son mandaderos para perder el tiempo en discutir con UTE, Antel. El tiempo de ustedes es calificado, son profesionales del mundo del cine.

¿Consideran que estos \$ 4.000.000 como piso soluciona las deudas del pasado? Quisiéramos tener las cifras para exigirle al Ministerio de Educación y Cultura que sean sustentables y no tengan que perder -imagino- el 80% del tiempo calificado, profesional y creativo en otras cosas y sobre todo, que no sigan perdiéndose las películas que se están perdiendo.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- En primer lugar, agradecemos la presencia de Cinemateca Uruguay.

Por suerte tengo una opinión muy personal, porque mi hija estudia comunicación. Hay una generación de jóvenes que va a Cinemateca Uruguay y consume esos productos culturales. Mi hija y una generación de jóvenes como ella, me han planteado la inquietud -que comparto- del valor cultural que tiene para el país el acervo impresionante de Cinemateca Uruguay.

Quiero hacer preguntas y dejar algunas constancias.

En primer lugar, imagino que ustedes, como muy bien decía la señora diputada Bianchi, pasan mucho tiempo estudiando cómo sobrevivir -es la mejor definición- y habrán calculado costos y evaluado cuánto saldría un proyecto de mantenimiento y funcionamiento, acorde al volumen del acervo cultural que tiene Cinemateca Uruguay. Esta Comisión, como las otras de este Cuerpo, no tiene iniciativa alguna desde el punto de vista presupuestal, porque por definición constitucional -todos lo sabemos-, es una iniciativa privativa del Poder Ejecutivo. Sin embargo, es bueno manejar alguna idea desde el punto de vista técnico. En ese sentido, quisiera saber qué presupuesto es necesario para mantener nuestro acervo cultural. Además, deseo saber qué idea de forma jurídica tienen para Cinemateca Uruguay. No me niego a que haya distintas formas institucionales de funcionamiento, puede ser una persona pública de derecho privado, perteneciente al Estado, o pueden buscarse subsidios directos o indirectos. Prefiero escuchar y contar con experiencia comparada -en lo personal no tengo especialización en

la materia-, porque me parece bueno tener a mano los elementos necesarios. Se podría decir que es poco; quienes han estado o están en el gobierno saben que el presupuesto nacional se compone -no es como el leviatán- de una serie de pocos que hacen un todo y, obviamente, hay opciones.

En segundo término, ¿cuál fue el primer presupuesto nacional que le asignó algún recurso en la historia de Cinemateca Uruguay? Puedo pensar que no es suficiente y que no es válido por estructura, pero también me gustaría saber cuándo fue la primera vez que la institución recibió algún recurso por definición presupuestal.

En mi caso personal, al haber integrado el Parlamento tanto desde la oposición como desde el gobierno, tengo memoria de los últimos veinte años. Quizás antes hubo alguna asignación presupuestal por parte de algún gobierno -lo desconozco-, pero en los últimos veinte años tengo claro cuándo se empezó el camino de asignación presupuestal, de apoyo que, insisto, por la magnitud del acervo cultural, es absolutamente insuficiente, pero todas las cosas tienen un comienzo.

Por cuestiones de estilo de trabajo propio, no voy a adelantar una opinión de fondo; no me gusta debatir delante de delegaciones sino tomar los puntos de vista y cambiar ideas entre pares.

Me parece que es bueno saber cómo ha sido la relación del Estado con Cinemateca Uruguay, para poder tener una perspectiva de fondo, tener una idea de cuánto podría ser el presupuesto para hacerle saber al Gobierno los contenidos presupuestales a fin de llevarlo adelante.

Por otro lado, obviamente, uno siente una aprehensión muy fuerte respecto a una asociación civil sin fines de lucro como es Cinemateca Uruguay, respecto a su acervo cultural, que es imponente, que es la memoria de muchas generaciones a lo largo de mucho tiempo. Uno entiende la angustia que se siente, no por lo personal e inclusive lo laboral, reclamos muy legítimos, sino, sobre todo, por lo trascendente de la memoria histórica.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Esta Comisión no tiene potestad de iniciativa presupuestal. Por ese motivo quisiera saber si han tenido oportunidad de reunirse con el Poder Ejecutivo, específicamente con los ministros de este período, para plantear este tema y, en ese caso, qué respuestas han obtenido; lo pregunto para saber qué camino podemos recorrer

Por otra parte, solicito que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada al Poder Ejecutivo y a la Presidencia para que este tema se considere como un asunto político y se analice la necesidad de tomar alguna resolución, aunque sea mínima, que luego pueda volver al Parlamento como un tema legislativo.

Les agradecemos la presencia y la preocupación por el tema de la memoria que, sin duda, es interés de todos ya que hace a la constitución de lo que somos.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Agradecemos esta puesta a punto de la situación de Cinemateca. No vamos a ahondar en cuanto a lo que significa el trabajo que ustedes realizan para el país y para las generaciones futuras; lo consideramos de primordial importancia.

Como se dijo, la iniciativa presupuestal le corresponde al Poder Ejecutivo y nuestro trabajo es poner sobre la mesa la urgencia que tiene la institución y colaborar en la toma de conciencia de lo que seguramente el destino les podrá deparar si no se toman medidas a nivel del Estado.

Se mencionó algo con respecto al presupuesto que tienen para funcionar, que no solamente está integrado por los gastos sino por los ingresos, con los que seguramente harán de tripas corazón -como se dice vulgarmente- para poder llegar a fin de mes. Para nosotros ese puede ser un importante insumo de trabajo y el hecho de tener la mayor cantidad de elementos posibles sobre la mesa nos ayudaría a generar conciencia y a visualizar dónde estamos parados.

Por otra parte, me gustaría saber qué fuentes de trabajo están vinculadas con esta actividad, directa e indirectamente.

Asimismo, reconocemos cuánto evolucionan y ayudan los medios técnicos en la conservación de este tipo de materiales pero también sabemos que tienen costos. Por ese motivo, me gustaría saber qué tipo de medidas deberían tomarse para no correr el peligro de perder este material que, realmente, es la memoria del pueblo o de los uruguayos, y qué costo tiene ese mantenimiento o los medios técnicos con que deben contar para poder llevar adelante la tarea que, seguramente no es sencilla ni barata.

SEÑOR PRESIDENTE.- Uruguay tiene una ley relativa al mecenazgo que fue aprobada en el período pasado, que si no me equivoco incluía un listado de instituciones, por lo que querría saber si están incluidos en él.

Más allá de compartir la preocupación que planteaba la Diputada Manuela Mutti en cuanto a que esta comisión no tiene iniciativa presupuestal, los temas relativos a hacienda y presupuesto se definen en las comisiones respectivas. Por lo tanto, quisiera proponer que esta versión taquigráfica sea enviada a los legisladores que integran esas comisiones, que son quienes, finalmente, arman el listado de subsidios y sus montos. Para estos rubros existe un monto determinado que es fruto de un acuerdo político entre esos legisladores y, luego, entre las diferentes bancadas. En ese listado figuran una serie de instituciones muy diversas, algunas de las cuales desde mi punto de vista no deberían estar, y otras que cumplen un rol social muy importante, como es el caso de La Huella, en Las Piedras, u otras instituciones que trabajan muy bien. Creo que parte del debate debería centrarse en cómo aumentar este subsidio, si es posible, a fin de que la tarea de Cinemateca -que todos compartimos que es fundamental- pueda mantenerse. Hace unos años estuvimos discutiendo este tema con Martín Aldecosea y me alegro de que puedan seguir funcionando lo que, en parte, se debe a que existieron apoyos puntuales, lo que creo que es importante más allá de que no se haya resuelto el problema estructural y sería ideal que así fuera. En ese sentido, no hay discusión, pero si la solución no fuera por el camino de los subsidios quizás se puedan buscar otras. Actualmente, hay muchas instituciones educativas o culturales que reciben subsidios o aportes de parte de empresas que luego descuentan impuestos, por lo que ese podría ser otro camino a considerar. Entiendo que ustedes están exonerados de los impuestos nacionales y municipales, según el artículo 69, por lo que ese camino no se podría transitar, pero reitero que como comisión estamos dispuestos a aportar en la búsqueda de esos caminos.

SEÑORA SANTACREU (María José).- Se preguntó si los \$ 4.000.000 anuales que estamos pidiendo resultan suficientes. Nosotros estamos partiendo de la base de que esa cifra es la mínima indispensable para sobrevivir en el estado actual; es para no dejar de funcionar pero no para mejorar. Obviamente, si lográramos un equilibrio mejoraríamos nuestra gestión pero no podríamos hacer ninguna inversión. El dinero que pedimos es para cubrir el déficit y fortalecer institucionalmente algunas áreas que hemos dejado de atender por necesidad, pero no para hacer una inversión en la exhibición ni en la mejora de la preservación. Ese dinero garantizaría que si se rompiera el equipo de frío lo pudiéramos arreglar inmediatamente. Si ahora me llamaran y me dijeran que se rompió el

equipo de frío yo debería decidir no pagar alguna otra cosa para poder solventar pagar ese arreglo, que es lo que hacemos constantemente. Los compañeros de sala saben perfectamente -porque son los que sufren esto frente al público- que cuando hay problemas estructurales en las salas, de la índole que sea, no tenemos una capacidad de respuesta suficiente como para poder atenderlos, por lo que siempre hay que ver cómo se pone un nuevo parche. La precariedad de Cinemateca viene desde hace tanto tiempo que, obviamente, está todo en el mínimo.

Nosotros actualmente tenemos una subvención de \$ 200.000 y necesitaríamos que fuera del monto que pedimos para dejar de tener este déficit que se acumula y nos impide realizar nuestro trabajo. Como se decía, el trabajo de los archivos es muy específico y nosotros estamos haciendo un trabajo para el que no nos negamos pero nos encantaría trabajar en una Cinemateca que verdaderamente hiciera el trabajo que tiene que hacer que es ocuparse de lo que pasa con las películas. Al final nos ocupamos de muchas otras cosas y esta no es una queja, porque lo hacemos, pero no es lo ideal. Uno puede estar en crisis uno o dos años, pero cuando esta se sostiene a lo largo de mucho tiempo, se transforma en una situación endémica. Entonces, con respecto a la pregunta relativa a si este dinero es suficiente decimos que con él podríamos seguir funcionando y empezar a lograr un fortalecimiento que nos permita sentar las bases para tener una especie de futuro.

Algo que no mencionamos es que la Intendencia de Montevideo le dio a Cinemateca un espacio para nuevas salas que creemos que estaría pronto en el año 2018. Esas salas se entregarán en obra gris, es decir que las debemos equipar. Obviamente, eso es muy oneroso porque, como ustedes saben hubo un cambio de paradigma en la exhibición y se pasó a la exhibición totalmente digital, pero Cinemateca es un archivo. Siempre estamos como en dos mundos porque tenemos una función como de museo, por lo que seguimos pudiendo exhibir en 16 milímetros y 35 milímetros, es decir en los formatos fílmicos tradicionales, pero debemos sumar la exhibición moderna en formato DCP para poder pasar películas nuevas. Hace treinta y tres años que Cinemateca organiza el festival más importante del Uruguay, para el que trae doscientas películas, y si no podemos pasar las películas actuales porque no tenemos la tecnología no podríamos hacer esta tarea. En esa área también nos revolvemos como podemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese espacio nuevo permitiría cerrar algunas de las salas actuales y pasar a trabajar allí, ¿verdad?

SEÑORA SANTACREU (María José).- Exactamente. Todavía no tenemos muy claro cuál va a ser la configuración final porque las salas nuevas son mucho más pequeñas. Cinemateca 18 tiene ochocientas butacas y la totalidad de las butacas de las tres salas que van a estar en el Mercado Central es de cuatrocientas. Evidentemente, ahora Cinemateca está sobredimensionada y no necesitamos una sala con ochocientas butacas. Cuando estemos más cerca de ese momento analizaremos si se cierran dos o tres salas. Actualmente tenemos cuatro salas. En el edificio de Lorenzo Carnelli funcionan dos salas; también está la sala de Cinemateca 18, sobre 18 de Julio, y la de Cinemateca Pocitos, que es el cine más antiguo del Uruguay -que está proyectando desde el año 1929, por lo menos-, en la calle Chucarro.

Me pareció muy interesante lo que ustedes dijeron en cuanto a que somos técnicos. Yo creo que Martín Aldecosea debe ser uno de los pocos operadores 35 milímetros que quedan en Uruguay, junto a otros de Cinemateca. Es decir que no solamente debemos destacar que se conserva el cine en el formato en que fue concebido sino que la profesión de operador de cine o proyccionista -como también se llama- ha estado desapareciendo y prácticamente ya no existe. En nuestro país están ellos y van a ser

ellos los únicos que queden que sepan operar un proyector 35 milímetros y puedan reproducir una película en ese formato. Todos sabemos el problema que hoy en día implica tener un disquete, porque no sabemos dónde sacar la información que tiene dentro. El cine, como fue concebido, tiene la belleza de lo mecánico: es una linterna con un rollo de celuloide o acetato que pasa por delante de una luz y podemos ver el proceso. Sin embargo, lo digital es una gran incógnita. Esto no es algo que yo diga sino que se está debatiendo. Yo mencionaba la discusión del siglo XX y del siglo XXI y a nivel internacional se está debatiendo en la industria -no entre los archivistas, esos nostálgicos de los formatos- lo que sucede con el formato digital, ya que no se sabe si es una solución. Sí se sabe con muchísima certeza que es muchísimo más caro mantener un archivo digital que uno analógico y es mucho más incierto garantizar su acceso. Lo que estoy citando es el pensamiento de la Academia de Hollywood -no estoy hablando de lo que piensa la Federación de Archivos Fílmicos-, que tiene dos reportes que se llaman "El dilema digital", que expresan que mientras para lo digital el negocio sea la obsolescencia de los formatos la preservación va a estar puesta en cuestión y qué problema nos estamos echando al cuello cuando dependemos de que cambien los formatos y de que haya que emigrar los archivos constantemente. Este es un tema que deberíamos estar debatiendo -obviamente que este no es el ámbito, aunque es apasionante-, pero cuando uno tiene un proyector de cine, un operador y una cinta, sabe que puede ver la película y pasar a otro formato. Sin embargo, cuando tiene un formato digital, eso resulta más dudoso. Esta es una discusión interesante, larga, que sería bueno poder dar a nivel del Instituto del Cine y de gente especializada.

Esto me recuerda lo que se preguntaba en cuanto a qué medidas habría que tomar y cuál sería el presupuesto ideal para Cinemateca. Esa respuesta es difícil incluso para nosotros porque un archivo es muchas cosas. Entre otras es una especie de museo y uno puede establecer curadurías. Yo creo que la responsabilidad del Estado uruguayo en este sentido es, primero, preservar el patrimonio del país. Nosotros tenemos otras copias que pueden ser valiosas dependiendo de si hay disponibilidad. Pero, por ejemplo, conservar una copia rayada y rota de "El ciudadano" no tiene sentido. En ese caso podemos tirar la copia y tratar de conseguir otra en mejor estado.

Todo esto implica una discusión en cuanto a qué archivo queremos y cuál podemos lograr, porque uno puede aspirar a mucho. México acaba de invertir US\$ 35.000.000 en su Cinemateca nacional. Es decir que uno puede soñar y pensar que la cifra que se necesita es de US\$ 35.000.000, pero sabemos que sería imposible. Entonces, para empezar deberíamos tener un interlocutor válido y una voluntad política expresada claramente por el Estado en cuanto a invertir en este tema, demostrando que le importa y no haciendo solo un reconocimiento nominal sino una inversión en esto, porque es caro. A partir de eso se puede hacer un proyecto.

Nosotros publicamos un libro que se llama "24 ilusiones por segundo", que es la historia de Cinemateca, en el que yo digo que nosotros teníamos un laboratorio y ahora tenemos una morgue. Antes teníamos un laboratorio pero se fue rompiendo la lavadora, el telecine y otros elementos que hoy habría que reponer. Ese laboratorio pasó a ser el lugar en el que se van depositando las películas con síndrome de vinagre, que no puede recuperar mientras no están absolutamente perdidas pero que ya están terminales. En ese lugar hay mucho material uruguayo. Entonces, si se me pregunta cuánto dinero se necesita para empezar hay que meterse en el archivo y hacer una evaluación para saber cómo está ese material. Actualmente, en el archivo hay dos personas para 22.000 películas, además de una que se dedica al mantenimiento del predio. Esos dos funcionarios se encargan de ver las películas, revisarlas y abastecer a las salas, porque vivimos de la exhibición. Si ustedes miran el boletín de Cinemateca podrán comprobar

que hay muchas películas que se están llevando desde el archivo -que está en Camino Maldonado- hasta las respectivas salas todos los días del año. De manera que si tenemos dos funcionarios para hacer la evaluación de un archivo sin el laboratorio y sin el equipamiento, ello implica que estemos haciendo una conservación pasiva. Tenemos las películas adentro de las bóvedas, que aunque sufren variaciones están relativamente bien ya que se puede mantener la temperatura; la humedad es lo más complicado de mantener.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿En esas bóvedas fue donde se hizo la intervención en el período pasado?

SEÑORA SANTACREU (María José).- Las bóvedas no han tenido intervención desde hace bastante tiempo. Obviamente, hay cosas para reparar. Inclusive, tenemos una bóveda de nitrado donde se guardan los nitratos del Sodre. Cinemateca guarda de manera gratuita el patrimonio del Estado. Está toda la colección fílmica de Fernando Pereda. No me gusta mucho hablar de eso porque siempre nos dicen por qué no le cobramos al Estado por guardar ese material. Supongo que se podría cobrar, pero eso no soluciona el tema de fondo. Podríamos alquilar el espacio de la bóveda, que nos paguen equis cantidad de dinero, por ejemplo, \$ 100.000, que nos podría ayudar, pero se trata de algo simbólico. Cinemateca guarda materiales hace muchos años, pero ni siquiera tiene un registro de cuándo se depositaron, que puede datar de hace veinte o veinticinco años.

Con respecto a la elaboración del presupuesto, quiero señalar que es difícil hacerlo solos porque tenemos que atender la emergencia, no contamos con técnicos y, además, no tenemos posibilidad de traerlos de otro lado. Hace mucho tiempo que no podemos poner al día nuestro archivo y, por eso, necesariamente tenemos que preguntar cómo lo están haciendo otros, cómo se maneja el tema digital, si es mejor guardar en LTO o en otros formatos. Todo eso requiere una inversión que Cinemateca no puede afrontar. Por lo tanto, es muy difícil hacer un presupuesto en solitario; necesitaríamos contar con algún apoyo.

Nosotros nos presentamos a un fondo de la Unión Europea, que lamentablemente perdimos. Se hizo un presupuesto de archivo de puesta en funcionamiento de un nuevo cine sin hacer nuevas bóvedas, pero sí atacando temas de laboratorio. El dinero ascendía a 900.000 euros. Se trataba de un plan de fortalecimiento institucional y de puesta en funcionamiento del archivo para que empezara a funcionar. Hoy día son bóvedas de preservación pasiva, que prácticamente no hacen trabajo de restauración. Pero sí los hemos hecho mediante convenios con otras instituciones. El año pasado, con la Cinemateca de México se reconstruyó la primera película de ficción uruguaya, "Almas de la Costa", que se pasó en el Festival Internacional. La reconstrucción de esta película llevó cuarenta años y fue hecha por Nelson Carro; y lo hizo él solo. Lo que hicimos nosotros fue el marco institucional.

Para tener una idea de cuánto sería un presupuesto para archivo, esos 900.000 euros servirían para reencender a la Cinemateca. Para equipar las tres salas necesitaríamos alrededor de US\$ 1.500.000 y US\$ 2.000.000.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Estamos hablando de las salas de la Intendencia?

SEÑORA SANTACREU (María José).- Sí, esas salas. Recién la semana pasada quedó claro ante la CAF, que es la que va a hacer el edificio, en qué condiciones iba a entregar la obra; es decir, si se iba a entregar totalmente gris, con pisos, etcétera. Todavía tenemos que pedir algunos presupuestos porque no teníamos claro si se iba a entregar la sala solamente para que Cinemateca equipara la cabina o si había que

equipar todo. Ahora tenemos claro que hay que equipar todo, el piso, las butacas, los revestimientos, etcétera.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quisiera saber si la parte edilicia está asegurada por la Intendencia, y si se firmó algo.

SEÑORA SANTACREU (María José).- Sí. Se firmó un convenio con la Intendencia, que es un comodato a treinta años.

Nosotros tuvimos una reunión con la CAF y nos dijeron que en diciembre de 2017 tenían previsto terminar la obra. Ellos se la entregarían a la Intendencia y esta nos transferiría esas salas para que nosotros las equipáramos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Discúlpeseme que insista, pero el uso del verbo me preocupa. ¿Las transferirían o las van a transferir?

SEÑORA SANTACREU (María José).- Las van a transferir. Está firmado el convenio.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Los abogados decimos que en estos casos se admite prueba en contrario.

Quiero aclarar un aspecto. Si no queremos hacer discusiones políticas en comisión, con lo que estoy totalmente de acuerdo, no planteemos las cosas para que después uno tenga que contestar. A mí no me importa si antes le dieron plata o no le dieron plata; lo que me importa es lo que hacemos ahora. Y me importa no darle miseria cuando se gasta plata en otras cosas. Punto. No hagamos alusiones políticas, porque de lo contrario las vamos a tener que responder.

Lo que me importa es resolver el tema de Cinemateca, como nos importa a todos. Somos el país que vive en las nubes y lo que necesitamos es aterrizar. Cuando supimos resolver las cosas en otras épocas, lo que hicimos fue aterrizar; no me importa quién gobernaba ni nada por el estilo.

Estoy convencida de que los legisladores podemos ser mucho más ejecutivos de lo que a veces queremos creer o nos hacen creer. La presión, en el buen sentido de la palabra, que podemos hacer los legisladores es mucho mayor. Es muy fácil decir que nosotros no podemos; sí podemos. Obviamente, la iniciativa es del Poder Ejecutivo.

En el año 1966, cuando todavía no se había aprobado la reforma constitucional, yo era muy chica, pero sé que una de las cosas con la que no estaban de acuerdo sectores importantes de la población numéricamente minoritarios en aquel momento era que muchas cosas fueran privativas del Poder Ejecutivo, porque después vemos estas consecuencias.

Como integrante de la Comisión, quiero tener efectivamente lo más cercano a una cifra que permita resolver el problema. Además, hay que tener en cuenta que estos materiales son fungibles y que esencialmente se destruyen por obra y gracia del transcurso del tiempo, y no quiero que dentro de cinco años estemos lamentando lo que se perdió. No tengo esa cabeza, gobierne quien gobierne.

Nosotros tendríamos una necesidad de US\$ 1.500.000 para equipar las salas, que es seguro que la Intendencia a través de CAF se las va a dar, porque hay un convenio por treinta años. Entonces, tendríamos un presupuesto base para no sobrevivir solamente. Creo que el cine uruguayo no tiene que sobrevivir; tiene que salir adelante y proyectarse

Lamento mucho que hayan perdido el fondo de la Unión Europea. Yo he conocido proyectos de la Unión Europea, por ejemplo, uno de US\$ 14.000.000, que se perdió todo.

Considero que los 900.000 euros son una base para comenzar la actividad; más allá de que ustedes no tienen técnicos para que los ayuden, alguno debe haber intervenido para llegar a esa cantidad.

SEÑORA SANTACREU (María José).- Sí. Ese dinero es una base para recuperar el laboratorio y para empezar a trabajar en el patrimonio. Obviamente, no pensamos que con ese monto vayamos a recuperar todo el patrimonio uruguayo, sino que vamos a poner a Cinemateca en condiciones para que pueda funcionar. Una de las razones por las cuales perdimos ese fondo fue porque se dudaba de la sostenibilidad de Cinemateca. Yo también dudaría si no tengo apoyo y me dan 900.000 euros para invertir en algo que no se sabe cuánto va a durar. Perdimos ese fondo por la debilidad institucional, por la duda muy sensata de que siguiéramos existiendo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Lo que quería era tener algo un poco más firme -y ya lo tengo- con respecto a la plata, porque acá todo se resuelve con ella.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Para nosotros es muy importante tener la referencia presupuestal exacta de lo que necesita Cinemateca, pues es algo que debe discutirse a nivel del Poder Ejecutivo. Por lo tanto, esta referencia que ustedes hacen es muy importante a la hora de aportar en el debate o en el acuerdo.

Aprovecho para dejar la siguiente constancia. La señora diputada Bianchi Poli dijo que no quería un debate político en forma oblicua. Yo tampoco, pero voy a intervenir a partir de una afirmación que ella realizó. Dijo que era una afrenta lo que se les estaba dando. Me parece mucho más grave que el Estado no haya puesto un peso en la Cinemateca a lo largo de la historia. Valoro y respeto la opinión de la señora diputada Bianchi Poli, pero no la comparto. Lo que me importa es si antes se le asignó algún recurso o no a Cinemateca. Podemos decir que los recursos que se le asignaron en estos tiempos no son suficientes -cada quien se hace cargo del calificativo que usa-, pero ¿cuál sería la dimensión del calificativo cuando no se ponía nada de nada para la institución a la que hacemos referencia? No quise establecer un debate oblicuo, pero ante una afirmación previa a mi intervención, simplemente sostuve un hecho verídico y concreto. Hice las consultas del caso. A veces nos ven con los celulares comunicándonos y parece que no estamos prestando atención, pero estamos haciendo consultas. Pregunté a legisladores que han estado en las comisiones de presupuesto en los últimos años y me dijeron que por primera vez en mucho tiempo Cinemateca tiene una asistencia permanente por parte del Estado. Si a mí me preguntan si es suficiente, yo digo que es absolutamente insuficiente. Pero antes no hubo sensibilidad alguna con respecto a la asignación de recursos. No quería generar una polémica, simplemente hice referencia a las asignaciones presupuestales basándome efectivamente en lo que el Parlamento resolvió. Las opiniones sobre los montos o la existencia o no de asignación tienen que ver con decisiones políticas.

El fondo del asunto, que es lo que a nosotros más nos importa, tiene que ver con la incidencia que podemos tener colectivamente un grupo de legisladores de distintos partidos para lograr que el Poder Ejecutivo elabore un mensaje en tal sentido. Ha habido ciclos históricos en los que en determinados parámetros legisladores de distintos partidos hemos logrado tomar impulso, más allá de si estábamos en el gobierno o en la oposición, en temas centrales.

Por último, quiero señalar que los aportes que nos han hecho nos permiten -por lo menos a mí; no quiero involucrar a nadie- tener un diálogo en mejores términos con las autoridades referentes en la materia.

SEÑORA SANTACREU (María José).- En realidad, hemos venido aquí para que ese aporte que nos dan crezca, sobre todo para que no desaparezca. Está tan comprometida la situación de Cinemateca que esos \$ 200.000 son importantes para nosotros. Pero, cuidado, serían \$ 200.000 menos porque no mencionamos que la Cinemateca puesta a competir en el mercado salió a buscar apoyos públicos y privados por acuerdos comerciales. No estamos hablando de subvenciones o regalos, sino de acuerdos comerciales por entradas, por dos por uno, etcétera. Actualmente, por los recortes que se están haciendo a nivel de inversión pública, este año las perspectivas son perder por ese concepto más de \$ 1.500.000 de acuerdos comerciales. Eso no solo va a impactar a Cinemateca, sino también a la cultura en todo nivel.

SEÑOR ALDECOSEA (Martín).- Quisiera responder alguna pregunta con respecto a la situación de los trabajadores y de los puestos de trabajo.

Somos alrededor de cincuenta personas las que estamos en planilla, entre trabajadores de Cinemateca, de la Escuela de Cine y docentes. Como trabajadores de Cinemateca estamos haciendo un esfuerzo muy importante en tanto no estamos cobrando nuestros salarios en tiempo y forma o los cobramos en forma fraccionada y nos están debiendo tres años de salarios vacacionales. Si los trabajadores realmente no estuviéramos consustanciados con la problemática de Cinemateca, la situación hubiera eclosionado de otra forma. Quería decir esto con respecto a la preocupación legítima por la continuidad de la fuente laboral.

En la legislatura anterior se adjudicó a Cinemateca un monto de \$ 200.000 que, si no recuerdo mal, se lograron de un fondo que es para organizaciones civiles, y por supuesto agradecemos mucho a quienes lo gestionaron. Como dice la coordinadora, ese dinero es absolutamente necesario en el panorama de crisis en el que estamos, pero también es absolutamente insuficiente. De hecho, hemos mantenido conversaciones con integrantes del Poder Ejecutivo, sobre todo en la administración anterior, con el ministro, con el director nacional de cultura, el señor Hugo Atchugar y con el director nacional del ICAU. Inclusive, hubo una intención política de incluir en el presupuesto anterior un renglón presupuestal para Cinemateca. Pero eso no caminó. Quedó como una manifestación de buenas intenciones, pero no tuvo un correlato en los hechos

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Yo ratifico: es una afrenta a la cultura nacional \$ 200.000. Yo me hago cargo de lo que digo no necesito que nadie me corrija y me hago cargo siempre de lo que digo. Repito: es una afrenta. Me da vergüenza.

Soy una apasionada del cine, es mi vocación frustrada. Hubiera estudiado producción y cine, pero cuando yo era joven en el Uruguay no existía nada de esto; había que ir a Cuba y después no se podía volver. Vamos a hablar clarito porque acá nadie descubrió quién es de izquierda ni nada por el estilo. Yo hubiera estudiado cine por eso me apasiona todo esto.

Vamos a hablar claramente: el cine es parte de la política cultural del Estado. Yo miro televisión española con bastante frecuencia y admiro a España -que tiene un montón de problemas y no es el mejor ejemplo de los países europeos por su funcionamiento-, que habiendo vivido una guerra civil terrible, como todos sabemos, tiene un archivo impresionante de esa circunstancia bélica.

Recuerdo concretamente cuando trasladaron los cuadros del Museo Nacional del Prado hacia Barcelona. Pienso, ¡qué política cultural de cine que tiene España!, a pesar de los cinco millones de desocupados y todo lo demás. Para mí es parte de la política de la cultura del Estado.

El Ministerio de Educación y Cultura tiene una Dirección Nacional de Cultura. Para mí es una afrenta porque con \$ 200.000 -podría preguntarlo fácilmente con un pedido de informes, que me lo contestarán o no-, seguramente se hicieron algún viajecito, que puede haber costado esta plata o un poco menos. Entonces, si queremos ponernos en irónicos, lo hacemos. Pero \$ 200.000 es una afrenta. Por eso queríamos una base numérica real, defendible, porque así lo tenemos que plantear como Comisión de Educación y Cultura. Obviamente que la Comisión de Presupuestos dirá si hay plata o no hay plata, pero nosotros, como Comisión de Educación y Cultura, tenemos que defender la cultura.

Ante la pregunta de si antes se dio ese dinero, yo podría preguntar por qué en el año 1943, y desde ese año en adelante, la población pudo sostener una asociación civil sin fines de lucro que pudo hacer todo el trabajo que pudo hacer Cinemateca, sin que fuera necesario apelar a subsidios del Estado. Pero no lo voy a preguntar porque todos saben lo que pienso.

No es mirando hacia atrás que se van a resolver los problemas. Me voy más "tranquila" -entre comillas- con la información. A mí me gusta ejecutar y ahora tengo un panorama. Si pueden acercarnos algún tipo de material, que se vincule inclusive al proyecto de la Unión Europea, sería muy valioso

Nosotros podemos ir a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, porque no puede ser que el Uruguay, si quiere ser un país serio, sostenga las cosas atadas con alambre y los trabajadores, como siempre, como una generosidad, sean los que mantienen las situaciones. Me acabo de enterar de algo terrible: hace tres años que los trabajadores no reciben el salario vacacional. Obviamente, esto así no puede continuar. Inclusive nos puede llevar a preguntarnos -este no es el momento, y nos gustaría escuchar a la delegación- qué tipo de organización institucional sería más adecuada. Como legisladora, en forma personal o acá en la Comisión -porque nos gustan las políticas de Estado-, estoy abierta a que nos digan qué forma institucional -no es el tema de hoy- creen que les puede dar fortalezas para hacer cosas en el ámbito internacional. Hay otros países que se están manejando con mucha seriedad institucional, desde hace mucho tiempo y lo siguen haciendo. Yo entiendo: que a una asociación civil sin fines de lucro, atada a esta situación, le den novecientos mil euros, es algo muy importante. Entonces, reitero, sería muy bueno que en otra oportunidad vinieran a decirnos cuál creen que sería la mejor forma institucional para Cinemateca, si una asociación civil sin fines de lucro u otra. Claro, ustedes están tratando de que nos les corten la luz, así que de pronto piensan que soy una delirante. En realidad, como esto tiene que ser resuelto como una política de Estado, o por lo menos tratar de que sea resuelto como una política de Estado, sería muy importante tener una forma institucional que le diera sustentabilidad. No es para que el Estado les dé mayores recursos, porque el Estado les puede dar mayores recursos siendo una asociación civil. Les pedimos colaboración -les prometemos trabajar en ese sentido- para que en otro momento nos digan qué forma institucional les parece más adecuada, porque puede ser una debilidad o una fortaleza, depende de lo que piensen ustedes, que son los que saben.

Les agradezco muchísimo por la información. Me voy con el dato de los millones necesarios. Trataremos de que se los den.

SEÑORA SANTACREU (María José).- Respecto a la naturaleza jurídica, que no es un tema menor -obviamente es importante y largo-, Uruguay no tiene una tradición de preservación de su propio patrimonio -como dijimos, Cinemateca guarda los nitratos del Sodre-, y no ha cuidado su propio archivo. Por lo tanto, siendo sinceros, creemos que se debe honrar la historia y la trayectoria de Cinemateca como una institución privada. No

aspiramos a ser una institución pública. Creemos que el patrimonio debe seguir siendo privado, de interés público, buscando una participación. Creemos que es lo único que garantiza la independencia que los archivos deben tener, sobre todo los cinematográficos. El tema de la memoria relacionado con los Estados es algo muy complejo. Uno de nuestros orgullos es haber mantenido esa independencia de criterio que nos permite, por ejemplo, si creemos, independientemente del gobierno de turno, que la baja de la edad de imputabilidad es un tema social que debe tratarse, programamos un ciclo; lo mismo sucede, por ejemplo, con la megaminería: si creemos que es un tema de interés social que merece ser debatido y que se vean documentales al respecto, sea el gobierno que sea, que esté a favor o en contra, procedemos. Creemos que esto es muy importante y que debe mantenerse. Creo que es por ahí que debe ir la idea: que siga siendo una institución privada pero con apoyos públicos.

La naturaleza jurídica no solo tiene relación con la forma institucional sino también con la carencia de una ley de archivos en Uruguay. La protección legal que tiene Cinemateca es ínfima; diría que inexistente. Todo lo que diga acá después puede salir en todos lados, así que hay que tener mucho cuidado. La Metro-Goldwyn-Mayer de Hollywood tiene tanto poder como un país entero. Estamos hablando de grandes corporaciones, con intereses económicos muy fuertes. Los archivos fílmicos son especies de secuestradores de copias. Si los archivos no tienen una protección legal que ampare esa función, considerando que es de interés público, se corre un gran riesgo. El negocio cinematográfico tiene interés en que no se vuelva a ver una película que ellos pueden volver a cobrar por volver a emitir. Lo que nosotros hacemos, amparados en un artículo de la ley de derechos de autor, es hacer esta función. Enfrentándose a lo que uno se enfrenta, que es un negocio de billones y billones de dólares, creo que la protección legal es inexistente.

Además, el tema de las imágenes, su conservación y los derechos, es muy complejo. Antes, cuando se filmaba, nadie venía a cobrar el derecho de imagen, el derecho de la música. El tema del derecho de autor es complejísimo. Creemos que para tratar el tema de Cinemateca en toda su dimensión hay que abordar muchísimos aspectos que tienen que ver con la naturaleza jurídica, con la protección legal, con el tema presupuestal. Es muy amplio; por eso decía que tanto en el presupuesto como en los otros temas hay que trabajar muy profundamente y es un proceso largo. Nosotros no podemos en solitario, con nuestras solas fuerzas, llegar a una solución final y decir: "Esto es lo que hay que hacer"; eso sería un invento.

Nos preguntaban si nos habíamos reunido con el Poder Ejecutivo. Tuvimos varias reuniones con las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura. Sabemos que la fortaleza presupuestal del área cultural no es algo destacado. Por lo general, los caminos que se exploran tienen que ver con servicios que Cinemateca puede brindar al Estado, como llevar la programación a distintos puntos del país, inclusive insertos en el sistema educativo. Nosotros creemos que eso está bárbaro y que sería muy importante porque el cine es una herramienta impresionante para trabajar los temas de educación. De hecho, durante mucho tiempo Cinemateca ha mantenido un programa de extensión a Secundaria por el cual si un docente quería dar Revolución Francesa, por ejemplo, llamaba a Cinemateca y alquilaba la sala por \$ 500. Parte de nuestra quiebra tiene que ver también con eso. Cinemateca funciona como si fuera una institución pública: se cobra el mínimo para funcionar; nunca tuvo un lucro. Cobramos \$ 500 el alquiler de la Sala 2 para que vayan a ver una película sobre Revolución Francesa y el docente tenga todas las críticas que hubo sobre esa película y pueda debatir en sala con los alumnos. Todos esos caminos, que están abiertos y que son posibles, son bárbaros; nosotros creemos que tenemos un tesoro que se puede usar de manera genial porque se forma ciudadanía y se

forman espectadores. El cine uruguayo no tendrá espectadores si lo único que ve la gente es películas de acción norteamericanas. El cine uruguayo es otra cosa, está en otro lugar, aunque estemos acostumbrados a llamar cine a otra estética. No quiero hablar mal porque yo también puedo disfrutar de ese cine. Pero, obviamente, si uno solo ve una cosa, luego el cine uruguayo parece lento, porque uno no está acostumbrado a ver esa estética. En realidad, el cine uruguayo está hablando de nosotros mismos y el cine norteamericano está hablando de otras cosas. Creo que la tarea de formación de espectadores que hace Cinemateca y que la puede realizar a nivel de la educación, es fundamental. Pero creemos que el Ministerio tiene que apoyar a Cinemateca por lo que ya hace y no por lo que pueda hacer. Por lo general, siempre los apoyos se piensan sobre la base de qué podemos hacer. Nosotros creemos que aunque sea una parte de ese presupuesto debe considerar lo que ya estamos haciendo, que es bastante: ocuparse de la preservación del patrimonio y de formar a los espectadores. Formó a un país cinéfilo -Cinemateca tuvo veinte mil socios-, cuya población puede hablar de cine porque tiene una formación que en otras partes no se ve. Eso es porque vieron el cine, y lo vieron ahí. Ahora se verá en otra parte, pero si la gente sabe de cine y vio cine, lo vio en Cinemateca; de eso no hay la menor duda.

Entonces, las autoridades del Ministerio nos reciben todas las veces que queramos, tenemos una excelente relación pero no estamos conformes -se lo dijimos a ellos también- con cómo se manejan las posibilidades de apoyo. Nosotros creemos que tiene que salir del presupuesto de cultura un apoyo sostenido y suficiente para la tarea que Cinemateca ya hace. Y si el Estado piensa, como nosotros pensamos, que Cinemateca tiene mucho más para aportar a la sociedad, y puede dar otros servicios, como que Cinemateca sea verdaderamente uruguaya y no se vea solo en Montevideo -se puede hacer con los centros MEC-, se puede hacer algo para fortalecerla, pero tiene que haber una base por lo que ya Cinemateca hace.

Se me preguntó sobre la ley de mecenazgo. Nosotros estamos inscriptos, pero no hemos tenido suerte en conseguir sponsors. La ley de mecenazgo te da el apoyo y luego hay que salir a buscar los sponsors. No hemos logrado interesar. Nosotros tenemos apoyo de muchas instituciones. De hecho, no sería posible hacer el festival internacional si no tuviéramos sponsoreo. Lo tenemos, pero la ley de mecenazgo no funciona del todo bien; no resulta atractiva para las empresas. Sucede también que una vez que se tienen las certificaciones, todo el mundo sale a golpear la puerta de las mismas empresas para buscar dinero. Creo que las empresas uruguayas no tienen la tradición ni tienen una forma de relación con el medio que haga fácil acceder a ellas para plantear sponsoreos. Uruguay es un mercado muy pequeño y se invierte poco en publicidad, en sponsoreo. Además, hay competencia: todos estamos atrás de los pocos pesos que pueda haber, golpeando las mismas puertas. En lo que a nosotros respecta, no hemos tenido suerte. Por supuesto que siempre que vamos a buscar sponsors planteamos que ha sido aprobada la ley de mecenazgo y que pueden descontar el apoyo de los impuestos. Por recortes presupuestales, este año no tendremos cerca de un millón y medio de pesos que el año pasado sí tuvimos por concepto de apoyo por sponsoreo.

Podemos acercarle el proyecto que presentamos en la Unión Europea. Les dejamos el presupuesto anual de Cinemateca por rubros.

El año pasado se realizó el Compromiso Audiovisual, donde se trataron todos los problemas del sector audiovisual, a través de un montón de mesas sobre la formación de espectadores, la exhibición, la distribución. Los apoyos al cine uruguayo están centrados en la producción y después no se sabe qué pasa con esas películas, dónde se van a exhibir si no hay un circuito alternativo, quién las va a distribuir si no hay una distribución independiente. Toda esa problemática, que es grande, se trató en el Compromiso

Audiovisual que duró varios meses. Cinemateca participó y planteó su problemática. Traje un resumen *agornado* de lo que se planteó allí.

Luego les acercaremos el proyecto estrictamente de archivo que presentamos en la Unión Europea. También les dejamos un boletín con nuestra programación.

Les agradecemos el tiempo y el interés.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Reconocemos que faltan proyectos acerca de los archivos de las filmaciones. Deberíamos legislar sobre eso que es muy importante. Es un deber que tenemos.

Es fundamental que vean la forma jurídica para mantener la independencia. Eso los mantendrá de forma auténtica, sin importar el gobierno de turno, ya que la información que posee Cinemateca Uruguay debe ser para todos los ciudadanos.

Les agradecemos todos los insumos que nos han dejado, que no fueron pocos.

Comparto plenamente que el apoyo a Cinemateca debe estar como rubro presupuestal dentro del Ministerio de Educación y Cultura.

Pido disculpas porque me tengo que retirar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Educación y Cultura agradece a la delegación de Cinemateca Uruguay la información proporcionada. Plantearemos estos temas en nuestra bancada y a las autoridades de la cultura.

(Se retira de Sala la delegación de Cinemateca Uruguay)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se leen)

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- El señor Aguirre se comunicó conmigo telefónicamente para solicitar el desarchivo por cambio de legislatura del proyecto para designar a la Escuela N° 66 de Lavalleja con el nombre de Aníbal Barrios Pintos.

Como no conozco exactamente el proyecto, le pedí al señor Aguirre que agregara nuevo material y quedó que lo iba a acercar.

Por lo tanto, solicito el desarchivo del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el desarchivo del proyecto.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Con respecto a la invitación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, para visitar las instalaciones, ¿cómo se procede? Me llegó un correo, como le habrá llegado a todos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos invitó a visitar las instalaciones y a conversar acerca del informe del estado de la educación en Uruguay de 2014.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Cuál es la costumbre de la Comisión? Es la primera legislatura que integro y desconozco cómo se procede en estos casos. Me encanta ir adonde nos invitan.

Lamentablemente, no pude ir al LATU para conocer las instalaciones del Plan Ceibal porque asistí al Parlatino, pero cuando estamos hablando de un organismo que tiene los

datos, ¿es habitual que los integrantes de la Comisión lleguemos al lugar o ellos pueden venir a informar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Cualquiera de las dos formas son pertinentes.

Aunque recibamos una invitación, como en este caso, la Comisión debe marcar la agenda de trabajo. Me parece que cuando nos invitan a ir a un lugar, es positivo que vayamos. En este caso particular, son muy importantes los planes que están desarrollando. El informe que han elaborado tiene muchos datos muy interesantes, tanto cualitativos como cuantitativos. Es una opinión personal, pero me parece que el informe es sustancioso.

La Comisión tiene previsto recibir el día 8 de julio a las autoridades de Primaria.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Como fui yo quien solicitó la presencia de autoridades de Primaria por el Programa Maestro Integrador, a partir de una propuesta de una mamá que vino aquí a hacer planteos -yo no conversé con ella, pero sí con otras-, quisiera saber si se puede agregar algún otro tema. Una cuestión actual para abordar es el corte en tercer y sexto año; inclusive, en la mañana de hoy en los medios de comunicación escuché hablar a la directora de Primaria acerca de los cortes en la evaluación.

Aprovechando la visita de autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria, quisiera saber si se puede agregar otro tema de convocatoria. Tienen tiempo de elaborar un informe; la convocatoria es para el 8 de julio. Si no se puede, vuelvo a citar a las autoridades porque quiero que me expliquen de qué se tratan los cortes de evaluación.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- No deberíamos concretar específicamente los puntos a abordar; nos gustaría escuchar y abrir la comparecencia para que respondan las interrogantes acerca de la situación en general. Actualmente, hay muchas inquietudes y permanentemente estamos tomando conocimiento de nuevas medidas, por ejemplo, de los cortes de evaluación que refirió la señora diputada Bianchi, cuestión que obviamente nos llamó la atención, sobre todo lo concerniente a la evaluación de los alumnos y a la no utilización de la herramienta de repetición del curso como elemento evaluatorio. Más allá de esa interrogante, hay muchas más.

La invitación para hablar específicamente acerca de un tema, nos cercenaría la posibilidad de hacer otras interrogantes. Además -ya nos ha ocurrido tanto en esta Comisión como en otras-, los invitados se excusan porque no los citaron para hablar acerca de determinado tema. Quizás quienes están manejando una rama de la enseñanza no tengan específicamente los datos exactos que precisamos, pero obviamente tienen idea de los temas que nos inquietan.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión invitó a las autoridades de la enseñanza para hablar acerca del Programa Maestro Integrador a partir de un planteo concreto por parte de una mamá. Pero podemos incluir más temas para abordar; tendrán que reunir información, pero no es un capricho. Si las autoridades saben de qué van a hablar, pueden preparar mejor su exposición. Estamos a una semana; podemos comunicarnos con los consejeros y plantear que la Comisión también quiere discutir acerca de este tema y no hay problema.

Para facilitar la labor parlamentaria, si se invita a autoridades con especialización técnica otorgada por la Constitución, me parece que lo más adecuado para el trabajo y para ser eficientes con nuestro propio tiempo, es invitarlos con una temática determinada, porque si no las jornadas no serían productivas.

Estoy seguro de que las autoridades de la enseñanza vendrán todas las veces que sea necesario. Como Presidente de la Comisión, me comunico con la consejera, le planteo que queremos hablar también acerca de este tema sobre el que se habló en los medios de prensa, fundamentalmente en el programa radial "No toquen nada" y que lo incluiremos para la próxima sesión. Si el planteo fuera que necesitan más tiempo, creo que podríamos convocarlos perfectamente para agosto, porque la agenda de la Comisión no está tan cargada. Están convocados para hablar sobre un único punto. La idea, cuando invitamos a autoridades, es tener tiempo suficiente, porque a veces se nos va, tanto a nosotros como a quienes nos visitan.

Me comprometo a comunicarme con las autoridades para expresarles que este tema también estará sobre la mesa. De pronto, las autoridades consideran que es pertinente que vengan los responsables de las ATD o algún técnico especializado que trabajó en ese punto. Hace a la cuestión dejar bien claro qué se viene a discutir a este ámbito. Pero los convocamos específicamente para abordar aquel tema.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Lo planteo porque me parecía de orden hacerlo. La idea es aprovechar la comparecencia.

Hoy de mañana en un programa televisivo escuché a la consejera que estaba presente expresar que ya habían comenzado a ejecutar ese programa. Imagino que lo deben tener claro. Me gustaría plantearlo.

Tal vez sea antipática, pero quiero recordar que en otra sesión -tal vez lo hicimos referido al Ministerio de Educación y Cultura por la actitud de la ministra, que venía y que no venía- votamos que las comunicaciones se hagan a través de correo electrónico. Así quedamos tranquilos. Lo hacemos con el tono adecuado.

Reitero que sería bueno aprovechar la oportunidad; las autoridades deben tener bien claro este asunto, porque ya comenzaron a ejecutarlo, pero no me parecía adecuado plantear que se expresaran sobre los cortes una vez que estuvieran aquí; esa actitud sí me parece una falta de respeto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Haremos el planteo vía *mail* además de hacerlo telefónicamente.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Además, me gustaría hablar acerca de los criterios de evaluación y pasaje de grado en primaria. Es un tema sobre el que se viene hablando desde hace mucho tiempo, abarcativo de la inquietud de la compañera Bianchi, y en definitiva, nos pueden hacer una puesta en escena de temas más genéricos.

Otra cuestión reciente en el país -se viene reiterando- son las agresiones hacia los maestros. Al respecto podemos trabajar sobre las posibilidades que puede manejar el Consejo de Educación Inicial y Primaria o el Ministerio del Interior, encarándolo como medidas de seguridad, como medidas de la comunidad educativa. Simplemente, podríamos incorporar este tema en el orden del día como un tema general, porque estamos hablando de una situación que lamentablemente se viene reiterando en el país y, hoy, con satisfacción podemos decir que ha habido un procesamiento con prisión de una madre o de un padre -había asistido al Parlatino cuando esto sucedió-, y marcará un precedente; veníamos bastante mal.

Me gustaría que también se interrogara respecto de la situación laboral de miles de maestros y si el Consejo ha tomado medidas, dado instrucciones, ha hablado con el Ministerio del Interior y si este ha generado respuestas.

Asimismo, sería bueno conversar acerca de la seguridad perimetral de los centros de estudio, algo que en la legislatura anterior estuvo presente; se habían generado

algunas alternativas con el Ministerio del Interior a través del Plan Comunidad Educativa Segura; podríamos preguntar si estos planes se siguen aplicando y si se evaluaron, etcétera.

Sería bueno que estuvieran informados porque este es otro tema que ha tenido lugar recientemente en el país y nos genera mucha preocupación; queremos tener respuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para la próxima semana agregamos al orden del día, perfiles de egreso, tercer y sexto año, criterios de evaluación y pasajes de grado y la violencia en los centros de estudio. Se hará la comunicación vía *mail*.

El día 15 recibiríamos a la comunidad educativa de Flor de Maroñas, Mesa de Coordinación Zonal de Flor de Maroñas, que tienen un planteo para hacer respecto a la infraestructura, y a solicitud del señor diputado Lema, a la Conahoba, por protección animal. Dejaríamos para agosto, recibir a productores audiovisuales así como la visita al Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Además, debemos votar el desarchivo de un proyecto presentado en 2008 por el señor diputado Amy, de Soriano, referido a la Escuela Especial N° 133 de Rosario, departamento de Colonia. Esta iniciativa contaba con el acuerdo de la comunidad, pero quedó archivada.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- En lo que tiene que ver con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, una cosa no quita la otra. Seguramente en esa oportunidad charlaremos sobre el trabajo, el informe, etcétera. Quisiera saber si se puede tomar versión taquigráfica, porque si no, lo que correspondería sería invitarlos a la Comisión como una garantía -que se entienda bien- acerca de lo que se exponga. La versión taquigráfica nos garantiza la fidelidad del contenido de la charla. Quisiéramos tener la versión taquigráfica para tener el contenido exacto de esa reunión; si pudiéramos contar con ella, precisaríamos invitarlos para que vengan.

(Diálogos)

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Me parece que cuando nos invitan instituciones nosotros quedamos amputados de la posibilidad de conservar el material que se nos proporciona si no está en formato digital.

Voy a poner dos ejemplos. Personalmente, no pude asistir a la visita al proyecto Ceibal, y considero que cuando asistimos a otros lugares necesitamos apoyatura técnica; si vamos a un lugar donde están los ingenieros y no somos ingenieros, de alguna manera debemos tener una apoyatura. Si esta va a ser una costumbre y nosotros vamos a escuchar lo que nos van a decir, entiendo que técnicamente quedamos despojados de la posibilidad de intervenir y aprovechar el intercambio. De lo contrario, uno simplemente escucha un relato, verdadero o no.

En el caso del Instituto Nacional de Evaluación Educativa me temo que pueda pasar lo mismo. Por ese motivo es buena la propuesta del señor Diputado Mario García -que no sé cómo podrá resolverse- en el sentido de que contemos con un respaldo documental y no simplemente con el relato de las autoridades, a fin de que efectivamente podamos documentar lo que se nos dijo y lo que nosotros manifestamos ya que, además, luego deberemos entregar ese material a nuestros asesores. Tal vez en este Instituto pueda

defenderme un poco más, pero no soy especialista en evaluación. Mi propuesta apunta a que las visitas sean más aprovechables desde el punto de vista técnico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos solicitar a la Presidencia que habilite la presencia del Cuerpo Técnico de Taquigrafía a los efectos de esa reunión.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Otra alternativa es realizar la visita, que nos muestren lo que desean y luego asistan a este ámbito, aunque siempre se va a generar un diálogo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos comunicaremos con las autoridades del Ineed para definir cómo resolvemos este tema.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Quiero plantear un tema que tiene determinada urgencia.

Recibimos una carta fechada el 17 de junio de este año, enviada por estudiantes de la Escuela Superior de Administración de La Blanqueada, de UTU, en la que denuncian hechos cuyo tratamiento amerita urgencia. Denuncian problemas de relacionamiento con la institución y los profesores, que han generado que muchos de los alumnos hayan tomado la decisión de perder su calidad de estudiante. Yo sugiero a la comisión que invite a estos estudiantes a una de nuestras sesiones ordinarias a fin de tomar contacto directo con el tema, ya que la lectura de la carta puede generar muchas interrogantes y tal vez si asistieran podríamos adoptar determinadas actitudes favorables a lo que todos queremos que es que los estudiantes no pierdan su calidad de tal por problemas de relacionamiento con la institución, los profesores o directores. Aparentemente, ya han planteado este tema a las autoridades de UTU y del Codicén, pero me gustaría que asistieran para que la comisión adopte una posición activa frente a esta denuncia que es bastante preocupante.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Podríamos invitarlos para la sesión del día 15, aunque el orden del día quedaría recargado, frente a lo que personalmente no tengo problema.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Lo que sucede es que este es un tema grave porque se trata de la desvinculación de un grupo de chicos del sistema educativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habría problema en invitarlos para la sesión del día 15.

(Apoyados)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠